



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 16 VERANO 2019



Las **profesiones**,
comprometidas con
el **reto** de
transformar
el **MUNDO**



FIRMA INVITADA

Manuel Teruel,
presidente de la Cámara
de Comercio de Zaragoza

VISIÓN PROFESIONAL

¿Qué le piden
las profesiones
al nuevo gobierno?

PUERTAS ABIERTAS

Colegio Profesional de
Ingenieros Técnicos en
Informática de Aragón

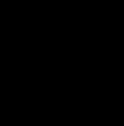
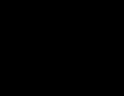
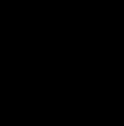
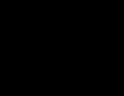
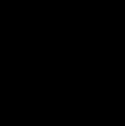
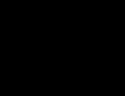
Los
Colegios Profesionales
contra los **bulos**
sanitarios



Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 16 VERANO 2019



FIRMA INVITADA
Manuel Teruel,
presidente de la Cámara
de Comercio de Zaragoza

VISIÓN PROFESIONAL
¿Qué le piden
las profesiones
al nuevo gobierno?

PUERTAS ABIERTAS
Colegio Profesional de
Ingenieros Técnicos en
Informática de Aragón

Las profesiones,
comprometidas con
el reto de
transformar
el MUNDO

Los
Colegios Profesionales
contra los **bulos**
sanitarios



Ya puedes leer la revista COPA en tu tablet o smartphone



Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellanad

Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO: Ramón Jordán Alva

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

VOCALES: Luis Soriano Bayo

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Carlos Javier Espín Rubio

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Pedro J. Navarro Trallero

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella

Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Mónica Aznar Cebamanos

Decana del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar

Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozota Bernad

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

DIRECTOR:

Ramón Jordán Alva

Secretario Colegios Profesionales de Aragón.

COORDINADORA:

Verónica Barriendos Berges

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

Carlos de Francia Blázquez

Abogado

M^a Ángeles López

Gerente Colegio de Economistas

IMPRESIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

Presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón



En este nuevo número de la Revista, como podrá comprobar el lector, no ha podido obviarse la situación política actual. El reciente proceso electoral, como cualesquiera otros, despierta en los ciudadanos unas expectativas de futuro a las que no son ajenos el sector económico, laboral, profesional y, en definitiva, la sociedad entera.

Si echamos la vista atrás y examinamos la trayectoria política en el ámbito nacional en los últimos tiempos -pongamos por caso los últimos tres años- advertiremos una inquietante inestabilidad. Ello en sí mismo no sería un problema si no fuese por la afectación que genera en otros ámbitos, muy especialmente el económico. La falta de unos Presupuestos Generales del Estado aprobados en su debido tiempo a propuesta de un Ejecutivo que ha ejecutarlos con confianza y apoyo parlamentario es, quizás, la muestra más palpable de la inestabilidad.

Hemos vivido momentos en los que las previsiones de gasto del Estado se han aprobado cuando se estaban preparando los presupuestos del ejercicio siguiente; estamos viviendo momentos en los que una Administración gobierna con las expectativas de gasto confeccionadas por el adversario político.

Los Presupuestos de un país no dejan de ser más que la plasmación económica de la política de un gobierno. Éste, tanto por imperativo legal como por sentido común, ha de propiciar la aprobación de su política económica anual antes del inicio del ejercicio correspondiente. Si no se hace así, o se recurre a la perniciosa e insuficiente técnica del real-decreto-semanal (aprobados tras cada sesión del Consejo de Ministros), o la labor de gobierno se deteriora seriamente. En estos últimos tiempos estamos viendo ambas cosas.

Si la situación social y económica no se viene abajo en tal tesitura se debe a la fortaleza de lo que se suele denominar la sociedad civil, que no es otra cosa que el entramado de las organizaciones de ámbito económico, laboral, empresarial y profesional. (En nuestra vieja Europa llevamos décadas advirtiendo lo anterior -una inestabilidad política unida a una paradójica fortaleza social y económica-, especialmente en algún país mediterráneo).

Es el entramado económico y social el que, a la postre, sigue manteniendo el pulso y vigor del Estado con independencia de la inseguridad de la acción política. Pero ésta, no nos engañemos, no puede estar indefinidamente en suspenso.

Y como he tenido oportunidad de expresar desde esta privilegiada tribuna, el sector profesional ha dado, y sigue dando, muestras de rigor y compromiso. La iniciativa emprendedora a pequeña escala, el autoempleo, la creación de puestos de trabajo y, en definitiva, la generación de riqueza es seña de identidad de los profesionales.

Lo anterior lo hemos comprobado con datos objetivos en el informe presentado hace unos meses en nuestra Asociación y elaborado por ESI, "La trascendencia económica de la profesiones colegiadas en Aragón".

No es el momento de reiterar los datos de este concienzudo trabajo; tan solo es momento de reclamar a los responsables públicos el mismo compromiso y entrega que tanto los profesionales como sus Colegios hacen para con la sociedad.



05 FIRMA INVITADA

REFORMAS NECESARIAS.
MANUEL TERUEL, PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

06 VISIÓN PROFESIONAL

¿QUÉ LE PIDEN LAS PROFESIONES
AL NUEVO GOBIERNO?

08 ACTUALIDAD

LOS COLEGIOS PROFESIONALES CONTRA
LOS BULOS SANITARIOS

BODAS DE ORO DE LA PROMOCIÓN DE
QUÍMICAS DE 1969

INFORME SOBRE LA LEGALIZACIÓN
DE POZOS

AMPLIA REPRESENTACIÓN ARAGONESA
EN EL CONGRESO NACIONAL DE
LA ABOGACÍA, CENTRADO EN LA
TECNOLOGÍA

MÁS DE UN CUARTO DE SIGLO
TRABAJANDO POR LOS INMIGRANTES

LA INCORPORACIÓN AL GRUPO B DE
LOS DELINEANTES, EN APLICACIÓN DEL
ESTATUTO BÁSICO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

16 EN PROFUNDIDAD

LAS PROFESIONES, COMPROMETIDAS
CON EL RETO DE TRANSFORMAR
EL MUNDO

20 ENTREVISTA

"LOS ARAGONESES SIGUEN VIENDO
MUCHA TELEVISIÓN, PERO NO EN LA
PANTALLA DEL SALÓN DE SU CASA SINO
EN SUS DISPOSITIVOS MÓVILES".
TERESA AZCONA, DIRECTORA DE
LA CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

23 SERVICIOS COLEGIALES

TODAVÍA QUEDA TIEMPO DE
ADAPTACIÓN A LOS REGISTROS DE
HORARIOS

25 MOVIMIENTO COLEGIAL

38 PUERTAS ABIERTAS

NACE EN ARAGÓN EL COLEGIO
PROFESIONAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE ARAGÓN

40 CULTURA

VERSIÓN SECTARIA DE LA
MEMORIA HISTÓRICA

LA INTRAHISTORIA DE ESPAÑA

FOTOS GANADORAS DEL CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA DEL COLEGIO
DE ÓPTICOS DE ARAGÓN

Reformas necesarias

Manuel Teruel Izquierdo. Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

En época de pactos y de formación de gobiernos es conveniente resaltar la necesidad de mantener una senda económica reformista. Aunque parezca una contradicción, justamente en tiempos de bonanza esta necesidad se hace más perentoria. En el marco de la globalización, el rápido envejecimiento de la población derivado de una mayor longevidad –lo cual es una excelente noticia–, pero también de una caída de la natalidad –especialmente preocupante en Aragón, donde el número de nacimientos está batiendo récords a la baja–, provoca que el mantenimiento de los niveles de bienestar alcanzados en la actualidad dependa, más aún si cabe, de la consecución de fuertes incrementos en la productividad: investigación e innovación, mercado laboral, deuda pública, pensiones, fiscalidad... todos estos vocablos invocan reformas pendientes y cuyo éxito, en todo caso, dependerá de que las propias reformas que se aprueben logren sobrevivir más de una legislatura.

“ Si se cumplen las previsiones, Aragón logrará a finales de este año que la tasa de paro se sitúe por debajo del diez por ciento (muy por encima, no obstante, de la tasa pre-crisis) ”

En la actualidad, los datos macroeconómicos que ofrece la economía española –y más aún, la aragonesa– son objetivamente favorables. Por sexto año consecutivo la economía mantendrá un tono positivo, creando empleo a una tasa que permitirá seguir disminuyendo el todavía insosteniblemente elevado número de parados. Todos los sectores de la economía aragonesa han mostrado un buen

comportamiento en 2018. En la misma senda, de hecho, si se cumplen las previsiones, Aragón logrará a finales de este año que la tasa de paro se sitúe por debajo del diez por ciento (muy por encima, no obstante, de la tasa pre-crisis).

En términos comparados, este dinamismo económico apunta a que España crecerá, otro año más, a una tasa superior a la que lo harán los países de nuestro entorno de referencia –Alemania, Francia, Italia–. Economías, por otra parte, que están experimentando un rápido proceso de desaceleración, en buena medida precipitado por los efectos directos de las guerras comerciales entre EE.UU. y China, y entre EE.UU. y la Unión Europea.

Sobre el conflicto comercial entre gigantes económicos, es sobre todo su efecto indirecto sobre la economía española la mayor causa de preocupación. Esto es, la interrelación entre la economía española y las principales economías europeas precipita que una disminución

brusca en el crecimiento del conjunto de la Eurozona impacte con fuerza sobre la economía española. El dato de exportaciones de España en enero de este año, negativo, es el fiel reflejo de lo antedicho, porque en buena medida se debió al frenazo en el crecimiento de Europa. A salvo de un cambio de viento favorable –imaginemos que Reino Unido permanece en la Unión Europea y



EE.UU. y China firman una paz comercial duradera–, los nubarrones pueden hacer acto de presencia de forma intensa a mediados de la próxima legislatura.

Si bien es verdad que el crecimiento en España y en Aragón es aún robusto y con capacidad para crear empleo, la necesidad de que los nuevos parlamentos se afanen en la tarea reformista es aún más urgente. Los gobiernos pueden impulsar las reformas, pero su capacidad normativa es insuficiente. Serán los acuerdos parlamentarios los que dicten el camino a seguir.

La fijación de un horizonte de largo plazo puede contribuir a clarificar objetivos y a alcanzar los consensos necesarios para que la economía no dibuje un círculo vicioso de reformas y contrarreformas. En clave regional, como punto de partida es verdad que la estructura productiva de Aragón parte con ligera ventaja respecto de la media española. La fortaleza del sector industrial y de un sector servicios orientado a las empresas con capacidad para competir a escala global en áreas como la agroindustria, la logística o la automoción pone de relieve un dinamismo en la buena dirección.

La colaboración público-privada, sin desatender los objetivos de consolidación fiscal de la Administración autonómica, ofrece numerosos ejemplos exitosos en Aragón. Aprovechemos por tanto la coyuntura favorable para mejorar la resiliencia económica de Aragón y del conjunto España antes de que lleguen los próximos nubarrones.

¿Qué le piden las profesiones al nuevo Gobierno?

Tras las elecciones generales del pasado 28 de abril y las elecciones autonómicas y europeas del 26 de mayo se abre una nueva etapa con enormes retos para los nuevos gobiernos. Estas son algunas peticiones y propuestas de los Colegios Profesionales para las próximas legislaturas.

Juan José Porcar. Presidente Colegio de ENFERMERÍA de Zaragoza

Desde la Organización colegial de Enfermería le pedimos al futuro Ejecutivo un diálogo sincero y franco que conlleve la consumación de los proyectos iniciados, tanto a nivel local como nacional e internacional, en el que la Enfermería asume nuevos roles de gestión y liderazgo. Es también deseo el colectivo ver desarrolladas las nuevas categorías de enfermeras especialis-



tas aprobadas por decreto en el verano de 2018 con la creación de plazas específicas y bosas de empleo. Además, apostamos por el aumento de las plantillas de enfermeras para reducir la carga asistencial que sufren nuestros profesionales y teniendo en cuenta las singularidades de la población aragonesa (dispersión geográfica, envejecimiento, etc.)

Ignacio Perez-Soba Díez del Corral. Decano Colegio Oficial de INGENIEROS DE MONTES en Aragón

El Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón desea que se cree por fin una verdadera política forestal que saque al sector de su marginalidad y sea elemento central para el desarrollo rural; que se base en una legislación con calidad técnica, estable y consensuada; que cuente con organizaciones, medios y personal propios y suficientes; con una fiscalidad adecuada para los propietarios y empresarios forestales; que se coordine con otras actividades afines (agricultura, ga-



nadería, turismo...); y que asegure condiciones justas a los trabajadores forestales. Es preciso insistir en estas peticiones, a pesar de que nuestro Colegio las haya hecho llegar repetidas veces a los poderes públicos nacionales y autonómicos, porque en las últimas décadas lo que se ha hecho en el conjunto de España, es, en general, todo lo contrario.

Antonio Envid Miñana. Presidente Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y EMPRESARIALES de Aragón

Como profesionales de la economía empresarial nos sentimos muy preocupados por la excesiva presión fiscal que se ejerce en nuestra comunidad sobre las empresas y ciudadanos en general, que se ve agravada por una menor fiscalidad en las comunidades limítrofes. Especialmente dañoso es el rigor, sin atender al fin de la norma, con que la inspección de los tributos revisa las condi-



ciones para exonerar del Impuesto sobre el Patrimonio y la aplicación de las bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en las empresas familiares, forzándolas a salir de nuestro territorio a las comunidades vecinas donde estos impuestos son inexistentes o irrelevantes.

Jaime Alfonso Maza. Presidente del Colegio Oficial de ODONTÓLOGOS y Estomatólogos de Aragón

En los últimos años, en España se han producido varios escándalos relacionados con cadenas de clínicas dentales marquisas. Estas clínicas se nutren frecuentemente de Odontólogos recién titulados, más susceptibles a las presiones de directivos y comerciales de dichas clínicas, con objetivos meramente mercantilistas y alejados de las buenas prácticas y de la ética que siempre deben regir cualquier institución sanitaria.

En aras de solucionar esta situación, que se repite con frecuencia desde hace algunos años propongo dos medidas:



1. Control de la publicidad sanitaria limitándola a localización, teléfono y servicios que se ofrecen. Así es en la mayor parte de los países de nuestro entorno como Bélgica, Francia, Reino Unido o Alemania.
2. Número clausus en los estudios de Odontología. Adecuando el número de Estudiantes que se gradúen a las necesidades del país. Actualmente triplicamos la cifra de Odontólogos que recomienda la Organización Mundial de la Salud, y sin embargo cada año es mayor la cifra de nuevos graduados. Este año terminan su carrera 1500 nuevos Odontólogos. Esta plétora avoca a muchos de ellos a aceptar presiones y criterios comerciales en sus trabajos.

Eduardo Peris Millán. Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en INFORMÁTICA de Aragón

Estos días estamos siendo testigos de la formación de los nuevos Gobierno salidos de las urnas con especial interés, tanto en el Gobierno de Aragón como en el Gobierno de España. Como representantes de los Graduados en Ingeniería Informática e Ingenieros Técnicos en Informática, seguimos con especial atención cada movimiento, y es que el tema de si la informática debe ser una profesión regulada colea desde hace mucho tiempo.

No se trata de un asunto de los profesionales, ni del sector de la industria y los servicios informáticos, sino de un problema so-



cial general: Los productos, actividades y servicios informáticos, especialmente los que usan Internet, tienen una incidencia cada vez mayor en todos los ámbitos: individual, familiar, laboral, empresarial, administrativo y social en general. Esta incidencia creciente está insuficientemente evaluada y regulada a nivel legal, generando una creciente sensación de inseguridad, desconfianza y malestar entre ciudadanos y empresas.

Los poderes públicos en España tienen el mandato constitucional de ocuparse de esta materia, para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Lucía Tomás Aragonés. Presidenta del Colegio Profesional de PSICOLOGÍA de Aragón

Desde el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (CO-PPA) somos conscientes de que el momento actual es trascendental para que se produzca una mejora integral de la atención psicológica en la ciudadanía en el marco de una sociedad cada vez más compleja, y que, por ende, requiere de profesionales más preparados en el ámbito de la Salud Mental que sean capaces de abordar los grandes retos a los que nos enfrentamos en pleno siglo XXI.

Consideramos que la Psicología es primordial a la hora de abordar todo tipo de trastornos psicológicos, así como fenómenos



que realmente son causa de alarma social en nuestros días como el acoso escolar, la soledad no deseada en personas mayores, la violencia de género o el suicidio. Por ello, hoy más que nunca necesitamos que los políticos reconozcan nuestra profesión como una pieza clave en todos estos ámbitos, así como reformar el modelo sanitario actual poniendo un mayor acento sobre la atención psicológica también en la Atención Primaria, sin olvidar la importancia del papel del psicólogo en otros ámbitos como la educación.

Los Colegios Profesionales contra los bulos sanitarios

Los Colegios Oficiales de Enfermería, Farmacéuticos y Médicos participaron en el Simposio #CáncersinBulos celebrado en Zaragoza el pasado 21 de mayo



La enfermera Cristina Sarasa, miembro de la Comisión de Deontología del Colegio de Enfermería de Zaragoza participó en la mesa redonda "Necesidad de información de los pacientes".

El cáncer es la enfermedad sobre la que más bulos se difunden en internet y redes sociales. Para analizar cómo frenar su expansión, el Instituto #SaludsinBulos (www.saludsinbulos.com), la Asociación Nacional de Informadores de la Salud en Aragón (ANIS-Aragón) y la Asociación Española Contra el Cáncer en Zaragoza (AECC-Zaragoza) organizaron el Simposio #CáncersinBulos Zaragoza, que contó con la colaboración de los Colegios de Enfermería, Farmacéuticos y Médicos de Zaragoza. También participaron la Escuela de Salud de Aragón, el Foro Aragónés de Pacientes, la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Aragón (ASPA-NOA) y la Asociación de Investigadores en eSalud.

El encuentro se llevó a cabo el pasado mayo en Ibercaja Patio de la Infanta y fue inaugurado por la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Pilar Ventura, y el director general de Derechos y Garantías de los Usuarios, Pablo Martínez. Dividida en tres bloques informativos, la jornada abarcó los bulos en salud y la repercusión en los pacientes; la difusión de información; y la necesidad de información de los pacientes. Además, se presentó el Chat-Bot de #CáncersinBulos, un asistente virtual que despeja las dudas más habituales de los pacientes oncológicos.

¿Qué es #saludsinbulos?

Una iniciativa de la agencia de comunicación COM SALUD en colaboración con la Asociación de Investigadores en eSalud (AIES) que tiene como objetivo combatir los bulos de salud en internet y las redes sociales y contribuir a que exista información veraz y fiable en la red. Cuentan con una nutrida red de 'cazabulos' -profesionales sanitarios de diferentes ámbitos de la salud- que identifican y desmontan noticias falsas en internet. Actúan de forma conjunta frente a los bulos con el hashtag #SaludsinBulos en Twitter e Instagram.



El vicepresidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, Javier García, presentó el Simposio junto al impulsor del Instituto #SaludSinBulos, Carlos Mateos.

“ El cáncer es la enfermedad sobre la que más bulos se difunden en internet y redes sociales ”



El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, Ramón Jordán, fue uno de los ponentes de la Mesa Redonda "Bulos en Salud y la repercusión en pacientes"

Motivos de propagación de los bulos de salud

La intención de perjudicar a un tercero

Los creadores de este bulo buscan sacar provecho del desprestigio de otros. Cuando se habla mal de una marca o persona, la próxima vez que oigamos hablar de ella, la miraremos con recelo.

Bulos creados para fomentar la alarma social

El ejemplo más claro es el del anciano sin identificar en un hospital. Aunque el mensaje no tiene connotación negativa, su creador busca ver hasta dónde se extiende su mentira.

Mensajes que llevan implícito y oculto el interés real de quien lo lanza

Es el caso de los clásicos emails con spam que nos llegan porque se ha facilitado nuestro correo a alguna empresa que considera que nos interesan sus productos.

¿Por qué se difunden tan rápido los bulos de salud?

La facilidad para crear cuentas en redes sociales y las lagunas legislativas. Los usuarios deben estar alerta cuando naveguen por la red. Quienes difunden bulos lo hacen porque creen que son ciertos y que van a ayudar a todos sus conocidos y contactos.

¿Dónde denunciar un bulo de salud?

Si detectamos un bulo de salud debemos denunciarlo en la Unidad de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil o en el Cuerpo Nacional de Policía, tienen los recursos necesarios para poner fin a estas prácticas.

Bulos Sanitarios más comunes

Alimentación, vacunación, homeopatía y cáncer acaparan los bulos de salud en las consultas de Atención Primaria. A los pacientes les llegan principalmente a través de Internet, de personas cercanas, por las redes sociales, WhatsApp y televisión.

Canales más habituales de propagación

WhatsApp es el canal por el que más bulos de salud se comparten. Las redes sociales Twitter y Facebook comparten la segunda plaza como canales de difusión de bulos. El 75% de los vídeos de Youtube sobre cáncer contienen mensajes falsos y peligrosos.



50º Aniversario de Químicas
1964-1969

Bodas de oro de la promoción de químicas de 1969

Texto: **Francisco Lacambra**. Vocal de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos

Como suele ser habitual, cada año se celebran los 25 y los 50 años de las sucesivas promociones de Químicas de nuestra Facultad de Ciencias. Los que terminaron en 1994 supongo que también habrán montado su argentífera celebración, más o menos parecida a la aurea que organizamos el pasado día 12 de junio los que terminamos en 1969.

Pero por ley natural hay una sensible diferencia que difícilmente podrá ser ignorada: la edad, y por tanto el número de los que irremediamente no nos acompañan a unos y a otros, que es lógicamente mayor en nuestro caso. Por eso comenzamos los eventos acordándonos de ellos (los 11 compañeros fallecidos, más los profesores que ya les acompañan) en una Eucaristía celebrada en la Capilla del tan próximo Colegio de los Dominicos, a la vez que aprovechamos para dar gracias a Dios por haber po-

didado (los restantes) terminar nuestro particular y vital ¡postgrado de 50 años!

Posteriormente, al igual que sucedió hace 25 años, nos hicimos la tradicional foto de recuerdo en las escaleras del vestíbulo de la Facultad, para pasar a continuación a la Sala de Grados, donde celebramos una breve y más o menos formal sesión académica.

Abrió el acto el Sr. Decano para el que no faltaron palabras de agradecimiento por su acogida en la que en su día fue nuestra casa, y de la que la mayoría salimos a buscartos la vida con nuestra herencia aca-

démica bajo el brazo; otros continuaron trabajando en ella tan fiel como eficazmente y algunos incluso aún continúan haciéndolo.

Intervenciones alegóricas de algunos compañeros pusieron una nota de color al acto que fue clausurado por el Sr. Rector, quien lo realizó con su presencia y (cual magnífico broche de oro) también con sus palabras, que fueron gratamente acogidas.

Luego bajamos a la cafetería donde, entre picoteos, vinos y cervezas, fuimos desgranando recuerdos y anécdotas de una for-

“ Cada año se celebran los 25 y los 50 años de las sucesivas promociones de Químicas de nuestra Facultad de Ciencias ”

Informe sobre la legalización de pozos

ma cada vez más animada y prodigando saludos cada vez más efusivos.

Dado que la climatología acompañaba y que el índice etílico de nuestro organismo así lo aconsejaba, un placentero paseo nos condujo hasta el restaurante del Paraninfo en el que pudimos dar buena cuenta de un apetitoso menú que nos dejó en las perfectas condiciones para disfrutar de una larga sobremesa, adornada con una bonita y retrospectiva proyección audiovisual.

Por unos momentos revivimos experiencias muy gratas para todos: partidos de fútbol, fiesta de Paso del Ecuador, viajes de estudios, visitas técnicas, excursiones, milicias, bodas, etc. Como no podía ser de otra forma, pasamos un rato muy agradable y, siquiera por unos minutos, nos quitamos unos cuantos años de encima, lo que a estas alturas de la película es muy de agradecer.

Pero la cruda realidad se hizo patente al salir, al bajar las escaleras del Paraninfo bien comidos y razonablemente bien bebidos, pero para entonces ya habíamos hecho firme propósito de repetir en un futuro próximo (sin esperar a finalizar el siguiente postgrado de otros 25 años) pues la lista de los ausentes es cada vez mayor y estas celebraciones con pocos asistentes son muy aburridas.

Me gustaría que, llegado el caso, "alguien" en esta misma revista os informe felizmente del evento. Delego en "alguien" porque seguramente yo no podré hacerlo; ese día estaré muy ocupado.



El Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas presento en Sevilla el pasado 21 de mayo el informe "Las aguas subterráneas, las técnicas mineras para su explotación y la normativa jurídica". El acto tuvo lugar en el hotel Meliá Sevilla durante una jornada organizada por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur. Este encuentro fue presentado por Ángel Cámara Rascón (decano presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas), Felipe Lobo Ruano (presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur) y Juan Antonio López Geta (presidente del Club del Agua Subterránea, Asociación Nacional de Ingenieros de Minas).

Entre las conclusiones del informe, destacan las siguientes:

- Que en España existen 762 masas de aguas subterráneas que cubren una superficie de 479.000 kilómetros cuadrados de los 506.000 del territorio nacional.
- Que algunas de estas masas se encuentran en mal estado, o en situación de riesgo, por falta de gestión y protección debido a sondeos mal diseñados y construidos.
- Existen miles de sondeos, unos 500.000, mal construidos, legales o ilegales.
- La falta de medios humanos dentro de la Administración hace que la obtención de permisos sea larga y ardua.
- No existe coordinación entre las distintas administraciones implicadas (hidráulica y minera).

- Hay que corregir y acabar con la grave irregularidad que suponen los sondeos abandonados, como actualmente está supervisando de forma muy efectiva el Seprona.

“ La principal novedad es la solicitud de un registro industrial de todas las máquinas de sondeo, entre otras propuestas ”

El colectivo de Ingenieros de Minas considera muy urgente la adopción de las medidas que corrijan estos hechos, como se indica en el informe.

El informe ha sido redactado como apoyo a las instituciones debido al incremento de solicitudes de información que han recibido los colegios de ingenieros de minas sobre la legalización de pozos y los trámites necesarios para su ejecución. En él se hace un estudio de la situación y se plantean posibles soluciones para mejorar una gestión administrativa que actualmente no está perfectamente controlada. La principal novedad es la solicitud de un registro industrial de todas las máquinas de sondeo, entre otras propuestas.

El informe está disponible para su descarga en www.surminas.org

Amplia representación aragonesa en el Congreso Nacional de la Abogacía, centrado en la tecnología

En torno a 30 letrados pertenecientes al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza participaron del 8 al 11 de mayo en el XII Congreso Nacional de la Abogacía que se celebró en Valladolid bajo el lema “Una Abogacía Transformadora. Fuimos presente, Somos Futuro” y que organiza el Consejo General de la Abogacía Española.

Más de 2.000 abogados y estudiantes del Grado y Master de Derecho de toda España participaron en este Congreso, en el que 260 ponentes de distintas especialidades formaron parte de una cita “novedosa, rompedora y de vanguardia tanto por el número de asistentes, como por el formato y los temas que se van a tratar” y lo anunciaba como el Congreso de las Nuevas Tecnologías y su aplicación al ejercicio de la profesión jurídica, como aseguraron desde la organización. Tres abogados del REICAZ fueron ponentes en diversas mesas del Congreso: Alberto Verón Izquierdo, Nuria Souto y el vicedecano Alfredo Sánchez-Rubio. “Una representación importante del colegio teniendo en cuenta el número de ponentes y participantes en Congreso”.

El letrado del Colegio de Abogados de Zaragoza, presidente de la Confederación Española de Abogados del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita (CEAT) y presidente de la Asociación ZATURNO, Alberto Verón Izquierdo, participó en la ponencia sobre el “Alcance y sostenibilidad de la asistencia jurídica gratuita”. En este encuentro se trató de responder a la pregunta de si es fácil conseguir el reconocimiento y el esfuerzo presupuestario de los poderes públicos para que el sistema de la asistencia jurídica gratuita sea sostenible. No en vano, la Justicia Gratuita está pensada para quienes carecen de recursos para acceder a un sistema justo de defensa.

En esta línea, la abogada del Colegio de Abogados de Zaragoza, Nuria Souto, fue ponente en la conferencia “Cómo asegu-



rar una Justicia Gratuita de calidad”, ponencia moderada por el vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán. El objetivo es poner sobre la mesa los elementos a los que hay que prestar atención a la hora de afrontar nuevos retos que pueda imponer el legislador. Entre ellos, el caso de la asistencia a menores, por lo que se debe garantizar a los profesionales una formación continua y de calidad en el seno de la organización colegial. En España hay más de 45.000 abogados que prestan asistencia jurídica gratuita.

Por otro lado, el vicedecano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Alfredo Sánchez-Rubio, fue el encargado de impartir un taller sobre las “Nuevas prácticas profesionales. Optimización del uso del Word”. Esta edición del Congreso Nacional de la Abogacía presenta como una de sus novedades, la celebración de la I Feria Tecnológica y de Servicios de la Abogacía en la que, además de que diversas empresas muestren sus productos y servicios, se darán a conocer tendencias y programas que pueden ayudar al desempeño del trabajo de los abogados en el día a día. En este sentido, también

“ Más de 2.000 abogados y estudiantes del Grado y Master de Derecho de toda España participaron de este Congreso ”



tendrá lugar el I Premio Startups Abogacía y el I Hackathon Abogacía para crear, en un tiempo limitado, la mejor solución tecnológica a un reto relacionado con el ámbito legal. En esta línea también hubo representación del Colegio de Abogados de Zaragoza en la presencia del Abogado Pedro Canut Zazurca, experto en Derecho de Nuevas Tecnologías y CEO de la empresa Coloriuris, que contaba con un expositor en el que presentó su herramienta digital de certificados o line.

“ En España hay más de 45.000 abogados que prestan asistencia jurídica gratuita ”

Por último, la representación del REICAZ finalizó con la participación del experto en Derecho Medioambiental, José Manuel Marraco Espinós, quien expuso su criterio sobre Defensa de la sostenibilidad y Abogacía.

Entre las conclusiones que se han obtenido del XII Congreso Nacional de la

Abogacía destaca la solicitud de un Pacto de Estado por la Justicia para generar los cambios estructurales que necesita esta administración. En esta declaración también se reafirmó “el compromiso con un futuro de progreso, paz y convivencia, basado en los mismos valores que han inspirado este periodo democrático”.

Otras conclusiones de la Declaración de Valladolid:

- La necesidad de promulgar una Ley Orgánica que regule el derecho de defensa cerrando el círculo de garantías constitucionales de la ciudadanía y preservando, al máximo nivel, el secreto profesional como elemento esencial sobre el que se sostiene el ejercicio de nuestra profesión y el derecho de defensa.
- Es necesario avanzar en la protección de los datos personales en los procesos judiciales, a la vez que se hace preciso un esfuerzo en la formación de los profesionales de la abogacía en relación con el uso de la tecnología
- Es prioritaria la atención a los problemas derivados de los fenómenos migratorios evitando toda clase de xenofobia, exclusión, discriminación o desigualdad. Nuestro sistema de justicia gratuita es un servicio público, ajeno a las leyes del mercado y la competencia, que garantiza el derecho universal de acceso a la justicia
- La Igualdad real y efectiva es un desafío colectivo que requiere de un profundo cambio cultural, que implica compromiso, voluntad y firmeza para impulsarlos.
- La abogacía transformadora requiere un sistema de acceso eminentemente práctico y útil para el ejercicio de la profesión y una apuesta decidida por la especialización y formación continua que garantice un servicio a la ciudadanía que responda a los estándares de calidad y excelencia que exige la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Más de un cuarto de siglo trabajando por los inmigrantes

Desde hace más de veinticinco años, el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica para Inmigrantes (S.A.O.J.I.) viene prestando asesoramiento e información especial en materia de Derecho migratorio y protección internacional



Texto: **Begoña Heras. Coordinadora del Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica para Inmigrantes (S.A.O.J.I.)**

Sus orígenes se remontan a finales de 1991, momento en que se estaba planteando un proceso de regularización extraordinaria que permitió documentar a aquellos extranjeros que se encontraban en nuestro país con un grado de inserción y arraigo. En aquellos momentos inciertos, las instituciones y entidades de carácter asistencial que venían desarrollando su labor en nuestra ciudad se vieron desbordadas y el entonces Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Carlos Carnicer Díez, inició los trámites para la creación de un Turno de Oficio especial de asistencia en relación con la Ley de Extranjería, con el objetivo de facilitar el asesoramiento y la asistencia a los extranjeros que se estaban viendo privados de libertad en el seno de procedimientos sancionadores de expulsión que les eran incoados. Este Turno especializado, puesto en marcha mediante aprobación de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1991, se vio complementado por un grupo de letrados que, en enero de 1992, comenzaron a organizarse para prestar asistencia jurídica y asegurar el respeto de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos de nacionalidad extranjera, de forma completamente desinteresada y demostrando así una especial vocación de servicio público, que se mantiene en nuestros días.

Desde entonces, el S.A.O.J.I. se ha venido prestando en el marco de convenios o contratos firmados por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón con el Gobierno de Aragón, lo que ha supuesto

en ocasiones una falta de estabilidad para la prestación del Servicio, que dependía de líneas políticas y de financiación pública en cada momento y que, incluso, llevó al Gobierno de Aragón a contratar la prestación del servicio con una entidad privada durante unos meses en el año 2014. No obstante, la falta de aprobación de un convenio y, por ende, la falta de financiación, no impidió que se continuase prestando el servicio de asesoramiento de forma completamente altruista por los miembros del S.A.O.J.I.

Todo ello se ha visto superado mediante la aprobación de la Ley 9/2017, de 19 de octubre, por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón, que ha integrado el S.A.O.J.I. dentro del derecho de asistencia jurídica gratuita.

“ El Servicio está compuesto por más de setenta abogados en las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma, con formación y experiencia acreditada en la materia ”

La aprobación de esta Ley supone no sólo el reconocimiento a la labor que desde hace más de veinticinco años se lleva desempeñando por el S.A.O.J.I., sino también la garantía de que este asesoramiento especializado será prestado por los Colegios de Abogados de Aragón, con letrados especializados y sujetos a las normas de

deontología, garantizando así el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de todas aquellas personas extranjeras que, por sus circunstancias personales o económicas, no pueden sufragar el coste de aspectos relacionados con el asesoramiento o la intervención en procedimientos de carácter administrativo en materia de extranjería y protección internacional, así como en la obtención de la nacionalidad española.

En la actualidad, el Servicio está compuesto por más de setenta abogados en las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma, con formación y experiencia acreditada en la materia. Estos abogados no sólo atienden consultas, sino que extienden su labor a la realización de trámites documentales o recursos administrativos e, incluso, en caso de ser necesario

y en virtud del principio de la unidad de defensa, en la vía judicial.

Además, el servicio se presta en los Centros Penitenciarios de Aragón, a los que los abogados del S.A.O.J.I. se desplazan para atender las consultas que sobre esta materia plantean los internos privados de libertad.

La incorporación al grupo B de los delineantes, en aplicación del estatuto básico de la función pública

Texto: César Peguero Moreira. Decano-Presidente del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza

En la reestructuración educativa del 2006 se incorporaba al ordenamiento jurídico español diversas directivas europeas en esta materia. Desde entonces, las titulaciones oficiales que cualifican para ejercer la profesión de Delineante, son las de Técnico Superior en sus diversas especialidades. Estos estudios forman parte de la Educación Superior junto a las enseñanzas universitarias.



todos los Técnicos Superiores serían integrados en el grupo B, continuando los Técnicos medios y los Bachilleres en el grupo C, subgrupo C1.

Han pasado muchos años desde estos acontecimientos y la mayoría de Administraciones no han querido aplicar esta parte del Estatuto a los Técnicos Superiores. Las excusas que han planteado diversas instituciones, incluidas algunas judiciales, hacen pensar en la discriminación hacia nuestro colectivo, sin causa aparente alguna. El Colegio Profesional de Delineantes desde el principio se posicionó por que los Delineantes pasasen a integrar el nuevo grupo B dentro de la función pública, y que todas las plazas que se convocasen, a partir de entonces, fuesen de este tipo. La crisis económica llegó a nuestro país y todo se paralizó, dejaron de convocarse plazas y la presión de los Colegios Profesionales y de los compañeros que trabajaban en la Administración se fue diluyendo.

Al año siguiente, para adecuarse a estas nuevas titulaciones educativas, el Gobierno de España modificó sustancialmente el Estatuto Básico de la Función Pública, en parte con objeto de potenciar la nueva formación profesional tan denostada históricamente en nuestro país y tan importante en los países más avanzados de Europa. En el Estatuto se reorganizó los grupos profesionales, en los que se engloban los distintos funcionarios, según la titulación exigida para el ingreso en la Administración Pública, acorde con las nuevas titulaciones educativas. Hasta entonces los Delineantes estaban enclavados en el grupo C, junto a todos los titulados en formación profesional de segundo grado y los títulos de bachiller. A partir del nuevo Estatuto Básico,

Hace tres años, todos los Delineantes del Ayuntamiento de Zaragoza retomaron el tema, firmaron un documento en el que pedían se cumpliera el EBEP, y que las nuevas convocatorias de plazas fueran con el grupo B. La respuesta de la Admi-

nistración fue convocar la siguiente oferta de empleo para Delineantes con una titulación de Técnico Medio, inferior a la requerida para ejercer la profesión, con el objeto de seguir convocando como grupo C1. El Colegio Profesional de Delineantes se personó y consiguió que rectificase la titulación exigida, finalmente en las bases figuró la titulación extinguida de Formación Profesional de Segundo Grado, que como es sabido es totalmente equivalente a la titulaciones en vigor actualmente, Técnico Superior. Poco a poco diversos colectivos profesionales y sindicales se están uniendo a nuestra reivindicación.

Alguna Administración Pública está implantando el grupo B a sus Delineantes y comenzará a convocar en este grupo en breve. En estos momentos están previstas numerosas ofertas de empleo público, que en los próximos años se irán materializando. Desde nuestro colectivo vamos a estar atentos para que todas ellas cumplan el EBEP. Todos juntos debemos ir presionando para que el número de Administraciones Públicas que implanten el grupo B dentro de su Relación de Puestos de Trabajo y vayan adscribiendo a sus Delineantes a esta categoría profesional, y por ende reconozcan nuestra labor en los numerosos campos donde desempeñamos una gran función profesional.

Plataforma en Defensa del Sistema Público de los Servicios Sociales Generales de Aragón

Se trata de una iniciativa promovida por 400 profesionales de los centros de servicios sociales generales comarcales de la mano de diversos colegios profesionales de Aragón como el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), el Colegio de Trabajo Social y el Colegio de Educadoras y Educadores. La presentación, a la que asistieron la presidenta del COPPA, Lucía Tomas, y la vocal de Psicología de Intervención Social del colegio, Mayte Iranzo, tuvo lugar el pasado mes de abril.

La plataforma se creó hace año debido a la necesidad de unión para trabajar una serie de aspectos que afecta a diversos colectivos profesionales y que hoy conforman casi 400 pro-

fesionales entre los que se encuentran trabajadores sociales, educadores, psicólogos, auxiliares administrativos, conductores de ISEAL, auxiliares de ayuda a domicilio, y otros.

El objetivo es, por un lado, defender los servicios públicos ante la precariedad de la Administración Local Comarcal para que todos los ciudadanos puedan tener acceso a las mismas prestaciones y profesionales del sistema independientemente de su lugar de residencia, luchar contra una realidad que se traduce en la temporalidad del 45% de los empleados sociales de las comarcas y lograr la equiparación salarial en todos los ámbitos.

Las profesiones, comprometidas con el reto de transformar el mundo

El 25 de septiembre de 2015, 193 países, entre ellos España, se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030. Los objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global para no dejar a nadie atrás.

Las profesiones están especialmente implicadas en la consecución de estos objetivos. Cristina Gallach, Alta Comisionada del Gobierno de España para la Agenda 2030, nos recuerda que "todas las profesiones son, junto al papel de la sociedad civil y el de las Administraciones, clave para la buena gobernanza y el cumplimiento de los ODS".

LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA AGENDA 2030



OBJETIVO



1 FIN DE LA POBREZA
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

OBJETIVO



2 HAMBRE CERO
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

OBJETIVO



3 SALUD Y BIENESTAR
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

OBJETIVO



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

OBJETIVO



5 IGUALDAD DE GÉNERO
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

OBJETIVO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

OBJETIVO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

OBJETIVO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

OBJETIVO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

OBJETIVO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Reducir la desigualdad en y entre los países.

OBJETIVO



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

OBJETIVO



13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

OBJETIVO



14 VIDA SUBMARINA
Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

OBJETIVO



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

OBJETIVO



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

OBJETIVO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Se puede consultar el contenido específico de cada objetivo en la página <https://www.agenda2030.gob.es/es/objetivos>

“La revolución tecnológica, en la que el sector agroalimentario estamos inmersos, puede ser una herramienta para alcanzar ese desarrollo sostenible”



Ángel Jiménez. Decano del Colegio Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

La profesión del Ingeniero agrónomo abarca una amplia variedad de funciones, derivadas de su nombre, “ingeniero”, y de su apellido, “agrónomo”, que están directamente relacionadas con muchos de los objetivos de Sostenibilidad incluidos en la Agenda 2030.

Diseñar, ejecutar y gestionar un sector agroalimentario que sea capaz de alimentar a una población creciente contribuyendo tanto a la erradicación del hambre como a la mejora de la salud y el bienestar, mediante unos sistemas productivos que sean capaces de obtener alimentos y transformarlos para poder distribuirlos en el tiempo y el espacio. Estas son las clásicas tareas a las que las que nos venimos dedicando los agrónomos desde hace lustros.

Desde hace unas décadas se está replanteando el sistema alimentario mundial, como consecuencia de la entrada en escena de dos nuevos factores: la globalización de los mercados y la sostenibilidad medioambiental y social. De ese modo nuestra labor, íntimamente relacionada con los recursos naturales, ha tomado una nueva dimensión en pro de la acción por el clima, la protección de los ecosistemas, la protección del estado de las aguas y la utilización de fuentes de energía distribuida y renovable.

Quizás todo lo que hasta ahora hemos descrito sea lo más sencillo de conseguir para un ingeniero, acostumbrado a analizar los recursos de que dispone, para plantear las alternativas que posibilitan la resolución de los problemas. Pero en

estos momentos la mirada al horizonte nos descubre otros retos más complejos. Me refiero a la reducción de las desigualdades, la igualdad de género o conseguir que todo el trabajo sea decente. Todos ellos son más evidentes en el medio rural donde nosotros desarrollamos nuestra actividad profesional.

La revolución tecnológica, en la que el sector agroalimentario estamos inmersos, puede ser una herramienta para alcanzar ese desarrollo sostenible, siempre que el proceso de transformación que conlleva se ponga al servicio de esos objetivos que enumera la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, antes que a los legítimos intereses individuales.

“Abogamos por un nuevo orden mundial basado en el respeto de los derechos humanos y en la dignidad”



Luis Rodríguez Pradas. Vocal de formación, información y comunicación del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social en Aragón nos sentimos profundamente comprometidos con la Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ello nos impulsa la propia definición de nuestra profesión así como nuestros principios éticos.

A través de nuestro Consejo General en España somos miembro desde 1970 de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), y desde ella hemos participado activamente en los últimos años del desarrollo de la Agenda Global. Se trata de un programa planificado de actuación junto

con otras organizaciones internacionales representativas del Trabajo Social con el objetivo de crear un mundo más justo socialmente del que sentimos orgullosos transmitir a las generaciones futuras.

Como trabajadores sociales somos testigos en nuestra realidad profesional cotidiana de los desafíos personales, sociales y comunitarios. Creemos que ahora es el momento de trabajar juntos, en todos los niveles, de cambio, de justicia social, y para la aplicación universal de los derechos humanos, creando iniciativas y movimientos sociales. En consecuencia, nos sentimos obligados a abogar por un nuevo orden mundial basa-

do en el respeto de los derechos humanos y en la dignidad, así como en una estructura diferente de relaciones humanas.

Esta Agenda Global, durante los últimos años, ha permitido centrar nuestros esfuerzos en la promoción de la equidad, de la dignidad y la valía de las personas, el trabajo hacia la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del reconocimiento de la importancia de las relaciones humanas. Todas ellas resultan acciones coherentes que ponen en valor con hechos reales nuestra implicación profesional con la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Nuestro Colegio trabaja para que el ámbito competencial del fisioterapeuta sea desarrollado al 100% dentro del servicio público de salud”

Aitor Garay Sánchez. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón



Naciones Unidas en el año 2015 aprobó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para su cumplimiento en el año 2030. Alcanzar estas metas, que persiguen la igualdad entre las personas y proteger el planeta, depende de la acción de los gobiernos, los sectores privados, la sociedad civil y cada uno de nosotros como individuos.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, como colectivo de ámbito sanitario, se siente más cercano con el objetivo nº 3 “Salud y Bienestar” y trabaja para garantizar y mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos en todos los grupos de edad.

Es prioritario mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario y garantizar su sostenibilidad. Para ello se hace necesario que las políticas de I+D+i se configuren como elementos fundamentales de apoyo para la definición,

el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales, y promover medidas de prevención y recuperación que reduzcan el impacto sobre la salud de la persona, su calidad de vida y su integración en las actividades de la sociedad. Por ello, nuestro Colegio trabaja para que el ámbito competencial del fisioterapeuta sea desarrollado al 100% dentro del servicio público de salud, tanto en Atención Primaria como en Especializada.

Por ejemplo, nuestro compromiso con la prevención y promoción de la salud nos lleva a diseñar programas de intervención comunitaria mediante la utilización del ejercicio terapéutico, una de las principales áreas en las que creemos que la Fisioterapia puede contribuir no solo a mejorar la salud de los ciudadanos, sino también a prevenir multitud de problemas relacionados con el aparato cardiovascular.

La evolución de la Fisioterapia pasa por dedicar gran cantidad de sus recursos a afrontar la promoción de la salud, de manera que sea el ciudadano quien participe activamente en su mantenimiento. Por medio de programas de asesoramiento y de ejercicio terapéutico se contribuye a que las personas, de todas las edades, alcancen metas de actividad física recomendadas que contribuirá a mejorar su calidad de vida.

En este sentido nuestro Colegio colabora con el Programa Escuela de Salud promovido por el Gobierno de Aragón y ofertamos la Charla-Taller Mejora tu Salud y hábitos diarios con ejercicio Físico terapéutico. Una actividad dirigida a todos los públicos y orientada hacia la salud a través del ejercicio físico terapéutico, en la que se muestran pautas de hábitos saludables diarios, útiles y sencillos, a través de rutinas sencillas y ejercicios eficaces para realizar en el día a día, dentro y fuera del domicilio.

Más del 70% del personal del Colegio está integrado por mujeres y existe una paridad absoluta, del 50% en la composición de la Junta de Gobierno



ReiCAZ
Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (ReiCAZ)

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (ReiCAZ) se ha manifestado especialmente sensible a un gran número de los objetivos de desarrollo sostenible. Ya en el artículo 4 de sus Estatutos se establece, como uno de los fines del Colegio, la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado en la Constitución y la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Fruto de ello, dentro de sus presupuestos, se vienen recogiendo determinadas partidas destinadas a entidades que trabajan en favor de los colectivos más desfavorecidos. Estas partidas se han concretado, desde hace años, en la instauración de los Premios Valo-

res y Solidaridad San Ivo, con una dotación presupuestaria de 3.000 euros cada uno de ellos y que en el año 2018 recayeron, respectivamente, en la Fundación Seminario de Investigación para la Paz y en la Fundación La Caridad. Distintas entidades han sido merecedoras de estos premios en años anteriores, pudiendo citarse, entre otras, Cáritas, Fundación Down o el Colegio de Educación Especial San Martín de Porres, de Atades.

Tenemos una Sección de Derechos Humanos que organiza diferentes actividades con regularidad y desde el Colegio se fomenta, participa y colabora en cuantos manifiestos nos proponen otras instituciones en relación a esta materia. Incluso, to-

dos los años, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente con una charla específica organizada por la Comisión de Formación. Asimismo, el Colegio ha sido sede de diferentes exposiciones relacionadas con los Derechos Humanos, en especial la organizada por el Consejo General de la Abogacía “Los derechos humanos, ¿todavía?”

Recientemente, se ha suscrito el Plan de Igualdad de Oportunidades y Principios de no discriminación promovido en el seno del citado Consejo General de la Abogacía. De hecho, más del 70% del personal del Colegio está integrado por mujeres y existe una paridad absoluta, del 50% en la composición actual de la Junta de Gobierno.

“La biomasa forestal supone el 40% de la energía renovable mundial, lo que equivale a la energía solar, la hidroeléctrica y la eólica juntas”



Colegio Oficial de Ingenieros de Montes

Ignacio Pérez-Soba. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón

La Ingeniería de Montes, desde su misma creación en España hace más de 170 años (en 1848), tiene como misiones fundamentales las de cuidar, mejorar y aprovechar de manera sostenible el medio ambiente. Ya en 1859 (más de un siglo antes de la Cumbre de Río), la Junta del Cuerpo de Ingenieros de Montes definía casi exactamente el concepto de Desarrollo Sostenible cuando escribía al Ministro de Fomento que la destrucción de los montes “deshereda el porvenir”. Hoy, siguiendo nuestra tradición y vocación, los Ingenieros de Montes trabajamos en España y en el extranjero por una gestión sostenible de los terrenos forestales, que es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los montes, además de poseer sus propios valores naturales (albergan más del

75% de la biodiversidad terrestre mundial), proporcionan numerosos productos y servicios que contribuyen al desarrollo socioeconómico y son particularmente importantes para cientos de millones de habitantes de las zonas rurales, entre los que se cuentan muchas de las personas más pobres del mundo. Así, sus productos proporcionan el 20% de los ingresos de los hogares rurales en los países en desarrollo, y además respaldan la agricultura, al estabilizar los suelos y el clima, regular los flujos de agua y proporcionar un hábitat a las aves útiles para la agricultura. La calidad del agua, imprescindible para la salud y la vida de las poblaciones rurales y urbanas, también está directamente relacionada con la gestión forestal, ya que más del 75% del agua dulce accesible del planeta proviene de cuencas hidrográfi-

cas forestales. La biomasa forestal supone el 40% de la energía renovable mundial, lo que equivale a la energía solar, la hidroeléctrica y la eólica juntas. Por último, los montes son sumideros de carbono de enorme importancia: según el Acuerdo de París sobre el cambio climático (2015), los montes absorben 2.000 millones de toneladas de dióxido de carbono cada año. Por ello, la gestión forestal sostenible y la repoblación forestal resultarán cruciales para adoptar medidas a nivel mundial orientadas a combatir el cambio climático. Desde la lucha contra la pobreza y el hambre, a la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad, los efectos positivos de una buena gestión forestal son claves para nuestra existencia.

La red de farmacias dispuesta a ser parte de la solución a retos como el envejecimiento, la despoblación, la transformación digital o la humanización de la atención sanitaria



Colegio Oficial de Farmacéuticos Zaragoza

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza

Coincidiendo con el Día Mundial de la Salud, el pasado 6 de abril, los Colegios de Farmacéuticos presentamos la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia. Se trata de un documento elaborado por el Consejo General de Farmacéuticos que recoge los principios que inspiran la actuación de la farmacia; el compromiso y las acciones que impulsa la profesión para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS). Además, incluye propuestas profesionales para avanzar en su consecución y superar los desafíos que afectan a nuestra sociedad.

Los 4 principios que mueven a la farmacia comunitaria española son: la equidad y la igualdad, la diversidad, la sostenibilidad, y

el bienestar y el progreso social. Debemos aprovechar la red de farmacias comunitarias de nuestro país, la más social de Europa por su cobertura, como un espacio socio-sanitario desde el que desarrollar acciones con un fuerte impacto social, más allá de su labor sanitaria. Queremos ofrecer a toda la sociedad el compromiso, el talento y el alma de toda una profesión que quiere ser parte activa en la construcción de una sociedad donde todos los seres humanos tengan una oportunidad de vida digna.

La Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia demuestra que ya estamos contribuyendo al cumplimiento de hasta 11 de los 17 ODS de Naciones Unidas. Somos una profesión sanitaria con un fuerte compromiso con el mundo en el que nos desen-

volvemos y estamos convencidos de que el farmacéutico hoy y en el futuro cada vez más, puede ser un agente de transformación social.

Es necesario avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo, para dar respuesta a desafíos que tiene planteados nuestra sociedad y nuestro sistema sanitario: envejecimiento, despoblación, transformación digital o la humanización de atención sanitaria. Precisamente, la red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas ha seleccionado el Programa consiGUE (Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico desde la farmacia a pacientes mayores, crónicos y polimedicados) entre las Buenas Prácticas relacionadas con el tercer ODS “salud y bienestar”.

TERESA AZCONA, directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

“Los aragoneses siguen viendo mucha televisión, pero no en la pantalla del salón de su casa sino en sus dispositivos móviles”

Feminista y Economista, así se define Teresa Azcona en el perfil de su cuenta personal en la red social Twitter. La actual y primera mujer en dirigir la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) compatibiliza su cargo con la coordinación de la Aragón Film Commission. Licenciada en Economía por la Universidad de Zaragoza, antes fue CEO en Going Investment Gestión, directora de Inversiones en Going Investment SA y gerente de Financiación en el Instituto Aragones de Fomento (IAF).



En plena transformación digital del ente público, nos cuenta en esta entrevista cómo la radio y televisión autonómicas hacen frente a uno de los principales problemas del periodismo actual, las Fake News o la difusión de noticias falsas a través de internet y redes sociales. Azcona lo tiene claro: “Como medios públicos tenemos la responsabilidad de ser referentes en cuanto al rigor periodístico, un remanso de credibilidad al que la ciudadanía pueda acudir para cotejar los bulos y patrañas que circulan, fundamentalmente por Internet.”

En mayo de 2018 se incorporó a la dirección de CARTV ¿el mundo de los medios de comunicación es tan fascinante desde dentro como parece desde fuera?

Mucho más. Es fascinante por la cantidad de esfuerzo y talento que moviliza cualquiera de los contenidos que emitimos y por el impacto que tiene el trabajo que realizamos en la sociedad. Ayudamos a visibilizar situaciones, problemas y desequilibrios. Quiero pensar que también somos motores del desarrollo y del cambio social. Ese impacto en la sociedad me lleva a vivir este trabajo con una gran responsabilidad. Por suerte, tenemos equipos integrados por excelentes profesionales que pese a la relativa

juventud de nuestros medios —acabamos de cumplir trece años— han sido capaces de dotarlos de una personalidad perfectamente alineada con los valores de cercanía, pluralidad y rigor, lo que hace que los aragoneses nos perciban como su cadena.

La transformación digital era uno de los retos cuando asumió su cargo al frente de la Corporación ¿cómo ha sido esta evolución?

La transformación digital es, por encima de todo, la transformación de la organización. Estamos avanzando sin pausa pese a su complejidad.

Nuestras estadísticas internas nos dicen que en estos últimos años se ha ido duplicando año tras año el número de videos y audios de nuestros programas consumidos a través de Internet. Ese cambio en

“ Tenemos que ofrecer nuestros contenidos adaptados para que los usuarios puedan acceder a ellos a través de cualquier tipo de dispositivo y en el momento que deseen ”

los hábitos de consumo de los espectadores se acelera de un modo exponencial y aún lo va a hacer más en estos próximos años con el aumento de la velocidad en la transmisión de datos y la universalización de los dispositivos conectados a la red. Los cambios tecnológicos suponen un gran reto pero abren un campo extraordinario de posibilidades. Estamos trabajando de forma paralela en varias líneas pero todas confluyen en su objetivo final: tenemos que ofrecer nuestros contenidos adaptados para que los usuarios puedan acceder a ellos a través de cualquier tipo de dispositivo y en el momento que deseen. Y cuando digo contenidos me refiero a los que venimos ofreciendo de forma convencional en tele y radio y a otros producidos específicamente para el ámbito digital. Todo ello, nos está obligando a adaptar nuestros medios técnicos y también nuestra forma de organizar el trabajo.

En la recta final de 2018 y en los primeros meses de 2019 hemos lanzado dos proyectos piloto, Aragón Deporte y Aragón Cultura que nos han permitido probar nuevas fórmulas con la vista puesta en lo que será el gran reto de poner en marcha un gran canal de noticias. Esperamos poder dar ese paso en el último trimestre de este año.

Otro de sus objetivos era llegar a todos los ciudadanos, no solo a la franja de edad de más de 60 años, que es la que mayoritariamente ve la televisión ¿Qué pasos se han dado para lograrlo?

Estamos introduciendo cambios en los contenidos y las vías de difusión. Sin renunciar a aquellos programas que gozan de un amplio seguimiento y del cariño de los espectadores y que forman parte de la identidad de la cadena, estamos introduciendo formatos nuevos que buscan llegar a franjas de menor edad. Aquí podríamos encuadrar programas de carácter cultura o musical como 'Comunidad Sonora', 'Atónitos huéspedes', 'Lo tuyo es puro teatro', 'Cosas de clase', 'Charrín charrán' - el primer programa en lengua aragonesa que ofrece la cadena- o el inminente estreno de 'Tres minutos' que mostrará este verano el talento de niños y jóvenes de entre 8 y 16 años. Además, estamos demostrando una osadía que puede conectar con un público más joven a la hora de experimentar, como pusimos de manifiesto con el documental slow tv 'El viaje', que hizo que se hablara de nuestra cadena en toda España y en distintos países europeos; en especiales como El Batallador en Aragón Radio, o también a la hora de "romper" la programación cuando la actualidad lo demanda.

“ Es un error considerar que una cadena autónoma es un gasto ya que cada euro que se invierte se multiplica, genera un impacto económico y social, generando industria y puestos de trabajo, y ofrece un servicio público ”



En el terreno de la difusión debemos volver a hablar de nuestra estrategia de transformación digital. Los canales digitales Aragón Deporte y Aragón Cultura nos están permitiendo salir al encuentro y acercarnos a los aragoneses en todas las franjas de edad, que siguen viendo mucha televisión pero no en la pantalla del salón de su casa sino en sus dispositivos móviles.

Es la primera mujer al frente de la CARTV. En Aragón ¿queda mucho trabajo por hacer con respecto a la presencia femenina en puestos directivos?

En Aragón y en todo el mundo. No obstante, debo decir que la CARTV está muy por delante de lo que es habitual en otros sectores o empresas. No sólo yo he sido la primera mujer al frente de la Corporación, sino que además desde el pasado mes de septiembre Aragón TV cuenta también por vez primera con una mujer al frente, Carmen Ruiz.

En la CARTV La paridad entre hombres y mujeres es real en el cómputo global de trabajadores, y en puestos directivos el 53% son hombres y el 47% somos mujeres.

Fake news o la difusión de noticias falsas ¿cómo hace frente la CARTV a este gran problema del periodismo actual?

Trabajando y dejando trabajar a los periodistas como siempre lo han hecho: con una estricta ética profesional, contrastando las fuentes antes de emitir una información y sin dejarnos tentar por el sensacionalismo. Como medios públicos tenemos la responsabilidad de ser referentes en cuanto al rigor periodístico, un remanso de credibilidad al que la ciudadanía pueda acudir para cotejar los bulos y patrañas que circulan, fundamentalmente por Internet. Tenemos, además, la obligación de ejercer una labor didáctica para enseñar a discernir verdad y mentira.

¿Considera que las Fake news están debilitando la credibilidad de los medios de comunicación?

Estamos librando una batalla cuyo resultado es todavía incierto, pero quiero ser positiva. Creo que la labor pedagógica a la que me refería debe dar herramientas a la sociedad para atajar este problema. Nosotros junto al resto de cadenas autónomas hemos lanzado un decálogo contra las fake news bajo el lema 'Si dudas no compartas'. Nuestra presencia digital es cada vez más un antídoto contra bulos y mentiras en la red. Es fundamental también que las grandes compañías tecnológicas que controlan las principales redes sociales y buscadores sean mucho más rigurosas a la hora de atajar este problema.

“Son excesivamente costosas para la Administración” o “son un instrumento de propaganda ideológica”, estas son algunas de las críticas que planean sobre los medios de comunicación públicos ¿Cómo responden a estas críticas desde CARTV?

Han sido mensajes recurrentes alentados en muchos casos desde el desconocimiento o por el interés de quienes preferirían un mercado con menos competencia. Existe un interesante estudio liderado por la Universidad de Santiago de Compostela, en colaboración con las Universidades de Valencia, Málaga, Castilla-La Mancha, Barcelona, Madrid, Vigo, Carlos III de Madrid y A Coruña que ofrece datos reveladores. Los servicios audiovisuales públicos autonómicos españoles contamos con una financiación bastante por debajo de la media de las cadenas de otros países europeos.

“ Tenemos la obligación (frente a la Fake News) de ejercer una labor didáctica para enseñar a discernir verdad y mentira ”

Si en 2010 los medios públicos españoles suponían un coste de 60 euros por habitante, muy cerca de la media europea, los últimos datos consolidados que corresponden a 2016 indican que ese coste ha bajado a 44 euros por habitante, un tercio menos que la media europea, y muy lejos de los países que lideran el ranking como Dinamarca con 160 euros por habitante o Reino Unido con 113 euros por habitante. Además, es un error considerar que una cadena autonómica es un gasto ya que cada euro que se invierte se multiplica, genera un impacto económico y social, que se traduce en más industria y puestos de trabajo, y ofrece un servicio público a las diferentes comunidades autónomas que ninguna otra cadena estatal prestaría.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, los medios públicos somos los que con mayor pluralidad damos voz a las diferentes sensibilidades políticas y sociales y somos transparentes, los que más cuentas rendimos ante la sociedad. Lo hacemos ante nuestro Consejo de Administración, en el que hay representantes propuestos por todas las formaciones políticas, rendimos cuentas ante las Cor-

tes de Aragón compareciendo cuando se nos demanda y nos sometemos como cualquier entidad pública al control de la intervención y la Cámara de Cuentas.

Además, por supuesto, nos sometemos al refrendo diario de la audiencia. Nuestra sociedad es lo suficientemente madura como para saber si los informativos que

ofrecemos son o no imparciales. En este sentido, es un orgullo para todos nosotros que los informativos de Aragón TV sean mes tras mes líderes destacados respecto al resto de ofertas en Aragón, y también destaquen al comparar su cuota con la de otras cadenas autonómicas en sus respectivos territorios.

El Decálogo “Si dudas, no compartas”, elaborado por los medios audiovisuales públicos autonómicos, pone de relieve los diferentes aspectos a tener en cuenta para detectar una posible fake new.



FAKE NEWS: SI DUDAS, NO COMPARTAS

10 consejos para detectar una noticia falsa

- 1| EL TITULAR**
La realidad supera a la ficción... en contadas ocasiones.
Los titulares de noticias falsas suelen ser muy llamativos, difíciles de creer.
- 2| EL AUTOR**
Si la noticia carece de firma, puede hacernos sospechar.
Las fake news tienden a ser anónimas.
- 3| LA FUENTE Y EL MEDIO**
Las noticias falsas suelen tener como fuente medios desconocidos, muchas veces que no habíamos oído nunca.
- 4| LA EXCLUSIVIDAD**
Cuando la noticia es auténtica, no suele ser exclusiva y es probable que tenga repercusión en distintos medios.
- 5| EL FORMATO**
Las fake news suelen contar con un formato diferente, con colores y tamaños excesivamente llamativos...
- 6| LA FECHA**
Las informaciones falsas descuidan este aspecto, con fechas anticuadas u obviando el dato.
- 7| LA REDACCIÓN**
Cuando la información tiene errores en la puntuación, fallos ortográficos... desconfiemos
- 8| LAS IMÁGENES Y LOS VIDEOS**
Las noticias falsas usan imágenes sacadas de contexto o con retoques excesivos, con defectos, baja calidad...
- 9| LOS LINKS**
Las fake news simulan las URLs de los medios habituales pero sus links suelen dar error y tienen fallos.
- 10| LOS HECHOS**
Las informaciones falsas hablan de hechos, datos... que difícilmente es posible verificar.

Todavía queda tiempo de adaptación a los registros de horarios

Una Jornada del Colegio de Abogados de Zaragoza analiza las reformas laborales recientes y sus efectos jurídicos.

Texto: **Diego Pascual, abogado laboralista y miembro de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.**

“**E**n cuanto a la aplicación por cuestiones técnicas no será complicada la aplicación del registro horario en la empresas, porque afortunadamente se admiten todos los medios, desde un registro manual hasta, aquellas empresas que puedan permitírsele, medios telemáticos”, ha explicado el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, **Marco Antonio Maldonado**, quien ha participado en la Jornada sobre “Las reformas laborales recientes y sus efectos jurídicos: entre los derechos digitales, las condiciones de prestación de la actividad y las vicisitudes contractuales” que ha organizado la comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Partiendo del porqué de la implementación de la norma: la necesidad existente de disponer del horario real de los trabajadores en un formato fehaciente y veraz, y cuya reglamentación venía siendo exigida nacionalmente, tanto por la Inspección de Trabajo, como por algunos juzgados y tribunales de justicia (entre ellos la Audiencia Nacional), Marco Antonio Maldonado, explicó las notas más representativas de la reforma.

“ Este registro, además de ser de público acceso tanto para la Inspección como para los representantes de los trabajadores, y los propios empleados, deberá guardarse por el empresario durante cuatro años ”

A tal respecto, Maldonado insistió en que no especificando la norma qué métodos de control horario eran válidos, todos lo eran, siempre y cuando el sistema negociado con la representación de los trabajadores, o impuesto por el empresario, recogiera de forma fiable, inmodificable y no manipulable a pos-

teriori, tanto el horario de entrada, como el horario de salida diario de cada trabajador.

En este punto, especificó que, para ello, podría bastar desde un simple papel donde el trabajador pudiera indicar a qué hora a comenzado a prestar servicios en la empresa, y a qué hora ha finalizado de hacerlo, hasta la más moderna APP en un dispositivo electrónico.

Este registro, además de ser de público acceso tanto para la Inspección como para los representantes de los trabajadores, y los propios empleados, deberá guardarse por el empresario durante cuatro años.

Volviendo al sistema a utilizar en cada caso, para registrar la jornada, Maldonado reiteró que cualquiera es válido mientras cumpla con su obligación de registrar horario de entrada y salida diario por trabajador, per haciendo hincapié en que la norma establece la obligación de negociarlo con la representación de los trabajadores. Esta obligación que no exige alcanzar un acuerdo para su implementación (obligatoria desde mayo del presente año), pero sí de al menos intentarlo.

A tal respecto, el Inspector de Trabajo, refirió que el acuerdo con la representación de los trabajadores, no sólo permitiría a las partes regular en qué casos estamos hablando de trabajo efectivo y en cuáles no, sino también supondría disponer de una solución para aquellas situaciones no

tan habituales en la prestación de servicios tales como los trabajadores desplazados, en tránsito, los comerciales, los que desarrollan teletrabajo o aquellos que dispongan de una flexibilidad horaria, que a juicio del mismo, deberían poder conservar con la nueva regulación.

Establecidas las nuevas obligaciones, el Inspector de Trabajo señaló que si bien no existe actualmente una campaña por parte de inspección para el control horario, lo cierto es que en el seno de cualquier actividad inspectora, cualquiera de los funcionarios actuantes podrán exigir, como se venía haciendo hasta la fecha, el cumplimiento de la norma, indicando que, bajo su punto de vista, se será más comprensivo en los primeros meses desde la reforma, aumentando la exigencia (y por ende la dureza de las sanciones) a partir del primer año de vigencia.

En este punto recordó a los asistentes que la inexistencia de un control horario, algo obligatorio para todas las empresas españolas, supondrá desde el simple requerimiento para su implementación, a multas que irían de los 626€ a los 6.250€, sin perjuicio de las que se podrían adicionar si el Inspector constatará que los trabajadores realizan horas por encima de las pactadas, tal y como se ha venido haciendo antes de una reforma legislativa, que a su juicio, no busca otra cosa, que facilitar tanto a la inspección de trabajo, como y sobre todo a los trabajadores, la demostración de la efectiva y real jornada, pues hasta ahora los tribunales de justicia venían exigiendo para su reclamación, la acreditación de cada de las horas de exceso, lo que resultaba ciertamente dificultoso si la empresa no establecía un control diario de jornada mediante un sistema de fichajes.

Finalmente, y antes de entrar en el verdadero reto (definir de forma pacífica qué se entiende por tiempo de trabajo), Maldonado especificó que la norma, hasta su

Tiempo efectivo de trabajo

desarrollo por el Gobierno, es aplicable a todas las empresas y a todos los trabajadores, sin que quepa discriminar a ninguno, con la única excepción de los expresamente referidos por la norma:

- **Relaciones laborales de carácter especial:** se regularán por su normativa específica. Como el personal de alta dirección, que se regulará por lo establecido en el artículo 2.1 a del Estatuto de los Trabajadores y por lo contenido en el RD. 1382/1985, de 1 de Agosto, recordando a los presentes que sólo podrán ser así considerados en la empresa, "aquellos que ejercen poderes propios de la titularidad de la empresa y relativos a los objetivos generales de la misma con autonomía y plena responsabilidad limitada sólo por los criterios e instrucciones directas emanadas por la persona o los órganos superiores de gobierno y administración, titulares de la empresa."
- **Trabajadores a tiempo parcial:** cuya obligación ya venía impuesta con anterioridad en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.4 del Estatuto de los Trabajadores.
- **Trabajadores con registros especiales ya regulados** en el Real Decreto 1561/1995 sobre jornadas especiales de trabajo, tales como los transportes por carretera, ferroviarios, marina etc, que también tenían ya una regulación específica y anterior a una reforma que no les afecta.
- **Socios trabajadores de cooperativas y trabajadores autónomos.**

Sobre esta cuestión de vital importancia, Marco Antonio Maldonado trató de recopilar los diversos pronunciamientos jurisprudenciales acerca de qué se viene entendiendo por tiempo efectivo de trabajo, partiendo de la consideración general de que es aquel en el que el trabajador pone a disposición del empresario su actividad profesional, a cambio del salario que recibe de éste, no teniendo tal consideración ni las pausas, ni los descansos, salvo que pacto en contrario.

Entre los casos más relevantes señaló la reciente Sentencia de la Audiencia Nacional que dictaminó que la participación en eventos de empresa fuera de la jornada laboral es tiempo de trabajo (Sentencia de la Audiencia Nacional de 27 de octubre de 2017), caso en el que se planteó que si el tiempo que los trabajadores de dichas mercantiles dedican a ciertas actividades organizadas por la empresa fuera del horario laboral, como por ejemplo una liga de fútbol o una copa de bolos, que no forman parte del objeto del contrato de trabajo, se debe considerar como tiempo de trabajo, llegándose a la conclusión de que sí era tiempo de trabajo.

La jornada la abría el catedrático de la Universidad de Zaragoza, Juan García Blasco, hablando del "Control empresarial de la actividad laboral, dispositivos digitales y derechos de los trabajadores". Y es que aseguraba que en esta nueva regulación hay cuatro cuestiones fundamentales. Primero, "todo lo que tiene que ver con el acceso a los medios digitales puestos a disposición del trabajador (móviles, ordenador),

en este aspecto hay cuestiones interesantes a tener en cuenta como de qué manera accede y qué formulas hay que ofrezcan garantías para proteger el derecho fundamental de la intimidad del trabajador", ha explicado el catedrático Juan García Blasco.

Una segunda cuestión hace referencia a la desconexión digital. "Cómo, de qué manera, el trabajador puede desconectar de su trabajo cuando termina su jornada laboral. Hay una serie de previsiones, de reglas, que hacen ordenar y garantizar el derecho al descanso del trabajador. Es verdad, que hay determinados trabajadores que están constantemente pendientes de esos instrumentos a través de los que el empresario requiere de una forma constante y permanente su atención, pero hay fórmulas para que esto no sea así"

La tercera cuestión apuntada por García Blasco es la videovigilancia, "cámaras con las que el empresario controla la actividad laboral del trabajador. Hay que conocer los límites existentes, hasta dónde puede llegar, sobre todo en lo referente al poder disciplinario, ya que esas grabaciones pueden registrar incumplimientos contractuales".

En esta línea, también ha hecho referencia de los "instrumentos de geolocalización, a través de dispositivos digitales, el empresario controla en todo momento dónde está el trabajador elaborando la actividad laboral. Todos estos aspectos comprometen derechos fundamentales de los trabajadores y hay que identificar los límites para poder compaginar esos derechos con el control empresarial".



GRUPO ZAFORSA www.zaforsa.com

- Anuarios / Revistas
- Edición, maquetación e impresión
- Packaging flexible (etiquetas)
- Ticketing y control de accesos
- Corporativo
- Tarjeta plástica
- Dato variable e inserción RF/RFID

Consúltenos sin compromiso



PSICÓLOGOS

Teruel, sede del XIII Congreso Nacional de Psicología



En torno a 300 profesionales del ámbito de la Psicología de toda España participaron en la XIII edición del Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología (CEP-PIE) el pasado mes de abril bajo el lema 'Una mirada hacia la mente'.

A lo largo de su historia, el evento ha visitado ciudades españolas como Madrid, Sevilla, Cádiz o Valencia. En esta ocasión, ha sido el alumnado del grado de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

de Teruel el encargado de organizar la cita en la que ha colaborado el **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)**.

Varios miembros del colegio participaron de forma activa durante las jornadas, como Begoña Álvarez y Javier Miravalles, secretaria y vocal respectivamente de la Comisión Deontológica del COPPA, con la ponencia conjunta sobre 'Psicología y buenas prácticas'. Por su parte, Álvarez protagonizó la conferencia 'Salidas profesionales de la Psicología'.

Finalmente, el broche de oro de la cita fue la celebración de la LIII Asamblea General del CEP-PIE, una reunión asamblearia de los y las representantes de los grados y posgrados de psicología de todas las universidades de España. El evento contó con la presencia de Lucía Tomás, presidenta del COPPA, y Ana Vergara, presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas.

El COPPA celebra su Asamblea General

El pasado 10 de abril tuvo lugar en la sede del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) la celebración de la Asamblea General del año 2019 en la que se hizo un repaso de la Memoria de gestión anual así como del trabajo realizado por la Junta Rectora durante el 2018.

Entre los puntos tratados se abordaron algunos logros obtenidos a lo largo del año, como la exitosa campaña contra el Acoso Escolar 'No te calles, cuéntalo!', la organización de las jornadas 'Mirando al presente', de la mano del grupo de trabajo de Psicología de la Intervención Social o un repaso por las actividades desarrolladas por los diferentes grupos de trabajo.

También se puso el acento en grandes hitos para el colegio, como la creación de una Comisión para la Defensa de la Profesión en Aragón, así como la presentación del nuevo modelo de carnet colegial.

En materia de difusión y comunicación, en 2018 el COPPA ha logrado hacer llegar su mensaje de defensa de la profesión de la psicología en diferentes ámbitos, con numerosas apariciones en cadenas de televisión, emisoras de radio y periódicos, así como con la creación de su revista oficial, que ha gozado de una gran acogida entre los colegiados y colegiadas de Aragón.

“Mirando al presente: Psicología de la Intervención Social” es el título del segundo número de la revista del COPPA

Tras varios meses de duro trabajo y esfuerzo, el **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)** presenta el segundo número de su revista especializada titulada: 'Mirando al presente: Psicología de la Intervención Social'.

Tras el éxito del primer número, sobre 'Comunicación digital del siglo XXI, un nuevo reto para la Psicología', llega la segunda entrega de la revista profesional y gratuita, en la que vuelven a aparecer profesionales de distintos ámbitos de esta especialidad, tanto a nivel nacional como local.

Grandes retos de la PISoc en nuestros días, su historia y evolución, y algunos de los fenómenos que aborda como la violencia filio-parental o la protección de menores son tan solo algunos de los temas que se abordan en este segundo número.

Comunidad, Familia, Infancia, Juventud, Envejecimiento, Desarrollo, Discapacidad, Igualdad, Salud Mental, Educación, Diversidad, Inmigración, Cooperación, Adicciones, Reinserción, Tercera Edad, Psicología Ambiental, Inserción Sociolaboral, Rehabilitación, Género, Políticas activas de Empleo, Autonomía Personal, Sectores Emergentes...

Revista COPPA | Página 6

La Psicología de la Intervención Social (PISoc) es una disciplina relativamente joven, pero no por eso carece de peso en nuestra sociedad. Si, a grandes rasgos, el ejercicio de la profesión de la psicología tiene por objeto el cuidado de aquellas que necesitan una intervención o nivel emocional, podría decirse que este ámbito posee el acierto precisamente en los colectivos más vulnerables y desamparados de nuestra sociedad. Entre ellos, se encuentran menores víctimas de maltrato o abandono, padres o madres que sufren violencia filio-parental, inmigrantes que deben de enfrentarse al momento más de empleo de cara en un país desconocido y, en la mayoría de los casos, en los recursos asistenciales; personas que no saben afrontar una ruptura sentimental, y un largo etcétera que en el presente número de la revista del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) se pretende abordar desde diferentes perspectivas.

La PISoc, actividad profesional que surge en el marco de la tarea de la Psicología Social, hace referencia a múltiples procesos de relación entre individuos, por eso, su historia ha estado muy ligada a la de las Ciencias Sociales en España, una realidad que ha permitido el abordaje interdisciplinar de ciertas situaciones de desigualdad y discriminación en las cuales los profesionales de la psicología han definido un perfil profesional propio.

En el presente número se pretende abordar la realidad de esta disciplina desde el ámbito universitario y su compleja evolución histórica, legislativa y social, hasta el papel que tiene dentro de nuestra sociedad a través de sus distintos ámbitos de aplicación, entre los que se encuentran familia y menores, personas mayores, discapacidad, inmigración, inclusión social y un largo etcétera. Son muchas las voces a las que hemos acudido para tratar de arrojar algo de luz sobre una realidad tan compleja, diversa y en pleno proceso de evolución, como descubrirá en las próximas páginas.

A través de numerosas entrevistas con profesionales de primera línea, no solo de Aragón sino del resto de España, el presente número pretende hacer eco de la realidad de la Psicología de la Intervención Social en nuestros días y en un marco tan concreto como es el momento actual que atravesamos. Porque no podemos olvidar que la psicología depende de manera esencial de los fenómenos sociales y del contexto sociocultural, aquel que percibe una serie de fenómenos que afectan de forma directa a los individuos de cada sociedad, tanto a nivel individual como en conjunto. Por eso, se trata de una profesión en constante cambio que requiere de un ingente esfuerzo por parte de quienes la conforman para no quedarse atrás.

INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

Enrique Zaro, nuevo Decano de COGITAR

El Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, ingenieros técnicos industriales y peritos industriales de Aragón (COGITAR) acogió el pasado mayo la toma de posesión de su nuevo decano, Enrique Zaro Giménez, y de la nueva Junta, elegidos en las elecciones celebradas el 27 de febrero y que renovaron la mitad del órgano de gobierno: Miguel Cervera Monzó (secretario), Juan Ignacio Larraz Sasot (tesorero), Sergio Mostajo Elvira (vocal 2º) y Jesús Noha Boreku (vocal 4º).

El acto reunió en la sede del Colegio en Zaragoza a numerosos representantes institucionales y empresariales, entre los que se encontraban el Justicia de Aragón, Ángel Dolado; el director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía del Gobierno de Aragón, Jesús Sánchez Farraces; la directora general de Vivienda, María Teresa Andreu; el presidente del Consejo General de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), José Antonio Galdón y el presidente de la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (MUPITI), José Carlos Pardo.

Zaro sucede en el cargo a Juan Ignacio Larraz Pló, a quien agradeció en su discurso de toma de posesión, al igual que a su equipo, su "enorme esfuerzo en pro de la ingeniería aragonesa". Enrique Zaro, que lleva 37 años ejerciendo el oficio de ingeniero, asume el decanato "con la máxima ilusión, compromiso, convencimiento y voluntad de servicio" y anunció su intención de "ser el decano de todos, de los más de



4.800 ingenieros colegiados en Aragón y de los que no lo están" a los que invitó a integrarse en el Colegio. Zaro se presentó como el decano de los jóvenes y de los veteranos, de los ejercientes y de los no ejercientes, de los que trabajan en pequeños y en grandes despachos y, muy especialmente, de los jóvenes que empiezan su carrera profesional para que la ejerzan como proyectistas o ingenieros de empresa.

Con cerca de 5.000 colegiados, COGITAR es uno de los principales colegios profesionales de la Comunidad Autónoma y se enmarca en una potente estructura colegial nacional que engloba a más de 90.000 profesionales. Tras los de Madrid y Barcelona, el de Aragón es el tercer mayor Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial atendiendo a su número de colegiados.

Enrique Zaro Giménez (Zaragoza, 1958) es Máster por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, Graduado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de León, Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Zaragoza y mediador en asuntos civiles y mercantiles. Tras iniciar su trabajo en el ámbito de la ingeniería en el año 1982 como director técnico y comercial de una firma zaragozana y posteriormente trabajar en otras empresas, en 1994 se centró en el ejercicio libre de la profesión fundando Ingeniería Zaro SL, compañía que preside en la actualidad. Simultanea esta actividad con cargos y consultoría en otras empresas relacionadas con la extinción de incendios, las instalaciones frigoríficas o el gas. En el ámbito colegial, Enrique Zaro tiene también una amplia trayectoria, formando parte de la Junta de Gobierno -era el tesorero de la Junta actual- y representando a COGITAR en la interlocución con diferentes instituciones, empresas, fundaciones y plataformas sociales entre las que cabe citar a la Mesa por la Rehabilitación de la Edificación en Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, Universidad y otros colegios profesionales.

INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

Nueva Junta de Gobierno

En el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón se han celebrado Elecciones a los cargos de Decano-Presidente, Vicedecano, Tesorero-Contador y cuatro Vocales. La composición actual de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Decano-Presidente: Emilio Querol Monfil

Vicedecano: Mónica Corral Saldaña

Secretario Técnico: Juan Miguel Romero Morales

Vocal nº 3: Jesús María De Miguel González

Vocal nº 4: Modesto Úbeda Rivera

GESTORES ADMINISTRATIVOS

Nuevas jornadas de capacitación en Cuba con representación del Colegio de Aragón

Una comisión formada por la Junta Ejecutiva del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España viajó a Cuba del 27 de abril al 2 de mayo de 2019 para asistir un año más a las jornadas de capacitación de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC). El objetivo de la visita era presentar una serie de ponencias a los miembros y representantes de dicha organización, a través de diferentes enfoques del modelo español de gestión administrativa, contribuyendo así a instaurar en la isla acciones y propuestas de mejora que permitan proyectos de colaboración entre ambos países. La presidenta del **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja**, María Teresa Gómez Latorre, realizó una exposición sobre tramitación de vehículos en la que especificó varias propuestas y procedimientos complementarios para la ONBC, entre los que destacan la fijación de servicios centralizados con la Administración, seguridad jurídica, la creación de un justificante profesional e informes y cobrar tasas administrativas.

Acto de bienvenida a los nuevos colegiados



Un alto número de colegiados se dieron cita en la sede colegial para dar la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan este año y que sitúa al número de profesionales inscritos en el Colegio por encima de los trescientos. "Observamos como el Colegio adquiere mayor volumen año tras año, algo que no hace más que reflejar los retos que los gestores administrativos afrontamos con determinación. En una época de tantos

Campaña para explicar en qué consisten los distintivos medioambientales para los vehículos

DISTINTIVOS MEDIOAMBIENTALES



www.gestoresaragonrioja.com

Acude a tu Gestor Administrativo

y obtén el distintivo medioambiental para tu vehículo de una **forma rápida y segura**



El **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja** ha impulsado una campaña comunicativa en los últimos meses para explicar a la ciudadanía en qué consisten los distintivos medioambientales para los vehículos y cómo pueden obtenerse. No en vano, los propios Gestores Administrativos -además de explicar la normativa- son uno de los agentes emisores de estas eti-

quetas. La campaña explica que en Madrid y Barcelona ya es obligatorio disponer de distintivo medioambiental en el vehículo para poder circular por determinadas zonas de la ciudad, circunstancia que se producirá posteriormente en otras ciudades del país.

Vídeo de la campaña: <https://www.youtube.com/watch?v=5nhDWIICOV8>

Informe GA sobre la campaña de la Renta

El Colegio recibió en su sede a profesionales de diferentes medios de comunicación con motivo de la presentación de las conclusiones del estudio "Informe GA sobre la campaña de la Renta". Se trata la segunda edición en la que se realiza. Entre las principales conclusiones destaca que el contribuyente aragonés ha mostrado gran interés este año por cuestiones vinculadas a las novedades de la campaña, tales como las deducciones por maternidad y paternidad, el caso de los alquileres turísticos o las deducciones familiares. María Teresa Gómez Latorre, presidenta del Colegio, manifestó su satisfacción por la campaña que recién concluía: "Comprobamos en las gestorías administrativas que la ciudadanía es cada vez más consciente de la importancia de un buen asesoramiento. Consciente de no dejar pasar buenas oportunidades fiscales por no saber que existen".

ABOGADOS

Entrega de distinciones en el día de San Ivo

El expresidente del Gobierno de Aragón, Hipólito Gómez de las Rocas, junto a otros ocho abogados, recibieron las distinciones de Honor por cumplir 50 años de colegiación. El decano del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**, Antonio Morán, les hizo entrega de este reconocimiento en el acto central de las celebraciones de la festividad su patrón.

El decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, ha explicado que "se trata de abogados con mucho prestigio en su trayectoria de colaboración con la Abogacía y el Colegio. Entre ellos, Javier Sancho Arroyo, que fue durante muchos años miembro de la Junta de Gobierno ocupando distintas responsabilidades", al igual que Ricardo Soto o Arturo Acebal, quienes también fueron miembros de la Junta de Gobierno. "En definitiva, seis compañeros que tienen mucho prestigio en la profesión y que siguen en activo buena parte de ellos, incluyendo a Hipólito Gómez de las Rocas", ha afirmado Morán.

Durante la celebración, también se ha llevado a cabo el acto de Juramento o

Promesa de 24 nuevos colegiados y se ha hecho entrega de Diplomas a los colegiados que cumplen 25 años de profesión con ejercicio. En total, se hizo entrega de 105 reconocimientos, entre ellos, el actual vicedecano del Colegio, Alfredo Sánchez Rubio, la anterior coordinadora del SOP, Lourdes Barón, quienes se dirigieron a sus compañeros en representación de toda la promoción, entre los que también se encontraba el anterior Tesorero de la Junta de Gobierno del REICAZ y actual Tesorero del CCAA, José Seoane.

Durante las celebraciones de San Ivo se ha realizado una sesión del Ciclo de Cine Jurídico, las actuaciones de la Vocal San Ivo y de la Sección de Teatro con la obra "Palabra y Música". Actividades organizadas con el objetivo "para intentar que los compañeros se acerquen a la sede colegial y renueven la sensación de estar en su casa, en la que se acoge con los brazos abiertos a quienes se dedican a defender los derechos de los demás", ha explicado el decano del Colegio de Abogados

Los seguros y las buenas prácticas en la baremación marcan el final del Congreso de Responsabilidad Civil

Más de cien profesionales de la Abogacía de toda España se dieron cita en marzo en el XXIV Congreso de Responsabilidad Civil y seguros organizado por la sección Responsabilidad Social y Seguros del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**. En la sesión inaugural, en la que participó el Justicia de Aragón, Ángel Dolado, el vicedecano del Colegio de Abogados, Alfredo Sánchez Rubio, destacó que, "según los datos que se manejan, sólo el 20% de la siniestralidad que sucede en nuestro país, acaba en los despachos de los abogados especialistas en Responsabilidad Civil y Seguros. Y de estos procedimientos, la mitad se solucionan por vías alternativas a la sentencia judicial", de ahí la importancia de poder dedicar unos días a debatir sobre las modificaciones y cambios de la ley, así como de la experiencia del día a día en los Tribunales.

La presidenta de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Zaragoza, Sagrario Valero, recalzó la "necesidad de continuar con la formación de los letrados en materias como la responsabilidad civil para mejorar en el ejercicio de la Abogacía", así como la importancia de "ampliar los vínculos con los compañeros". El balance fue muy positivo, Valero resaltó que "ha sido un congreso muy fructífero por todos los conocimientos que se han expuesto, han sido temas muy interesantes porque hemos hablado de lo último en jurisprudencia en materia de Responsabilidad Civil, un asunto que está vigente y en continua evolución".

Premio por la Igualdad al Servicio de Asistencia a la Mujer



El Servicio de Asesoramiento y Orientación a la Mujer recibió en enero el Premio a la Trayectoria Profesional contra la Violencia de Género que recogieron el presidente del Consejo General de Abogados de Aragón y Decano del **Real e Ilustre Colegio de Abogados**, Antonio Morán, la consejera del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Yolanda Mompel, y la coordinadora del Servicio Asistencia Jurídica a la Mujer del REICAZ, Susana Barca.

En palabras de Morán, "en la Abogacía, en el Servicio de Asesoramiento a la Mujer, nos creemos que la Igualdad no solo es un valor Constitucional, sino que es un derecho para ejercer cotidianamente. Por eso creemos que es fundamental que las mujeres de Aragón, las que no tienen acceso a la formación, a la cultura y a la defensa, puedan tener ese asesoramiento jurídico. Lo mantendremos siempre, puesto que es nuestra vocación".

Este servicio comenzó a funcionar a través de un convenio que suscribió el Colegio de Abogados de Zaragoza y el IAM el 1 de junio de 1993, y que se ha ido renovando hasta la actualidad a través de convenios con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, para dar servicio a las mujeres de toda la comunidad. La "valoración es positiva, se ha conseguido que en muchas comarcas, pueda haber una cercanía de los servicios jurídicos, de carácter gratuito, para las mujeres que pueden tener, no sólo algún tipo de violencia hacia ellas sino incluso cualquier tipo de asesoramiento jurídico que necesiten", ha afirmado el decano.

En la actualidad son más de cien abogados de Zaragoza capital y de los diferentes partidos judiciales de la provincia quienes prestan sus servicios, a los que hay que sumar las que asesoran y orientan también a todas las mujeres de las provincias de Huesca y Teruel.

Alfredo Sánchez-Rubio, nuevo vicedecano del Colegio de Abogados de Zaragoza

Alfredo Sánchez-Rubio tomó, en febrero, posesión de su cargo como nuevo Vicedecano y diputado primero del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**. En su discurso tuvo momentos de recuerdo para sus comienzos en la Abogacía de mano de su padre, pero también hizo hincapié en que va a trabajar por la “búsqueda de la excelencia”, apostando y dando importancia a las tecnologías y la formación, que “ha de ser integral, hemos de adquirir herramientas que no sólo sean jurídicas sino también tecnológicas que nos den la posibilidad de dar un valor añadido”. Además, apeló a que quiere un colegio en el “se escuche a los compañeros, un colegio colaborativo en el que todos los abogados puedan aportar sus ideas”.

Junto a Alfredo Sánchez-Rubio, tomaron posesión como nuevos diputados de la Junta del Gobierno: M^a Carmen

Arasanz Fumanal (diputada 3^a), M^a Jesús Monreal Saldaña (diputada 4^a), M^a Pilar Arnas Lecina (diputada 8^a), Ana M^a Colás Martínez (diputada 9^a), Antonio García Trasobares que tomará posesión como Tesorero del Colegio e Ignacio Burrull Ulecia, como Bibliotecario-Contador.



En su discurso de despedida, la vicedecana saliente, Mabel Toral, tuvo un recuerdo para Rebeca Santamalia, abogada asesinada el 18 de enero, fecha para la que estaba previsto el acto de Toma de Posesión. Mabel Toral rindió homenaje para ella y todas las compañeras que “adquieren el compromiso de llevar el derecho de defensa hasta su última estancia”. Además, hizo balance de los cuatro años en los que como vicedecana ha sido la responsable de las negociaciones con el Gobierno de Aragón y la administración de Justicia referente al Turno de Oficio. Y lanzó un mensaje: “La sentencia del Tribunal Superior de Justicia ha de hacer reflexionar a la administración de Justicia sobre que el Turno de Oficio es una labor social y los abogados de este servicio somos los instrumentos que consiguen que llegue a toda la ciudadanía un derecho de defensa”

AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Comparecencia en las Cortes de Aragón



El pasado 18 de febrero, Fernando Baena Pinilla, Presidente del **Colegio de APIS de Aragón** y de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Aragón (APIAR), participó ante la Comisión de las Cortes de Aragón, en el trámite de Audiencia Legislativa en relación con el Proyecto de la Ley de Vivienda de Aragón.

En su comparecencia, Fernando Baena, como representante y portavoz del colectivo, expuso a los representantes de los diferentes grupos parlamentarios, la situación de desprotección e inseguridad jurídica en la que se encuentran los consumidores y usuarios debido a la desregulación total de la actividad de la intermediación inmobiliaria, considerando, que sin limitar el acceso al libre ejercicio de la actividad profesional, sí es necesario abordar una normativa reguladora de la gestión de la intermediación inmobiliaria en aras de la transparencia del sector, en la que desde la administración se nos exija a los profesionales unas obligaciones y unos requisitos mínimos para garantizar la seguridad jurídica y la defensa de los consumidores y usuarios.

Curso de Valoraciones Inmobiliarias

El **Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón** organizó un Curso de Valoraciones Inmobiliarias impartido por Manuel Bermudo Valero, Presidente del Colegio de Sevilla, Arquitecto y reconocido experto en la materia. Al curso asistieron unas 30 personas, entre colegiados, asociados y otros profesionales del sector.

El curso, que se desarrolló en dos jornadas, la tarde del jueves 23 de mayo y viernes 24 mañana y tarde, estuvo enfocado tanto para personas que se inician por primera vez en el estudio de las valoraciones como para aquellos profesionales que quieren reciclarse y profundizar en los principales métodos de valoración.



MÉDICOS

Premios, emoción y retos en el día grande del Colegio de Médicos de Zaragoza



La fiesta, los reconocimientos y la emoción protagonizaron el Día del Colegiado del **Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ)**. El Premio Colegiado de Honor 2019 se otorgó al Dr. Carlos Val-Carreres Guinda, uno de los mayores expertos en cirugía taurina del país; y el Premio Mutual Médica de la Trayectoria Profesional, al Dr. José Ignacio Sánchez Miret, Coordinador Autonómico de Trasplante del Gobierno de Aragón durante más de 30 años.

Ante más de un centenar de invitados, los galardonados, acompañados de sus familias, han recogido los premios, en un acto en el que además de “celebrar la identidad de nuestra profesión”, tal y como ha señalado la

presidenta del COMZ, Concha Ferrer, también se han recordado los retos a los que se enfrenta la profesión médica en Aragón.

Concha Ferrer, apuesta por “planificar con suficiente antelación y con arreglo al número

real de profesionales que se van a necesitar en unos años”, además de “crear incentivos para la cobertura de las plazas difíciles, mejorar las bolsas de trabajo y retomar la carrera profesional, paralizada desde 2009”.

La gran fiesta de los médicos zaragozanos contó con la presencia, entre otros, de la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Pilar Ventura, el Decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Javier Lanuza, el presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, Luis Miguel Tobajas, el Asesor del Rector para Ciencias de la Salud, Ernesto Fabre González, y el presidente de la Fundación de Mutual Médica, Alejandro Andreu.

El COMZ pone en marcha un teléfono 24 horas de atención para médicos que sufren agresiones

El **Colegio de Médicos de Zaragoza** ha puesto en marcha un teléfono de asistencia para aquellos colegiados/as que se sientan en peligro o hayan sufrido algún tipo de agresión, tanto verbal como física. El número de teléfono **601 755 044**, que ya está disponible, funciona las 24 horas del día de lunes a domingo.

El colegiado que llame a este móvil será atendido por un profesional del Colegio de Médicos que le ayudará en todo el proceso de acompañamiento y asesoría. Concretamente, éste le informará sobre cómo y dónde denunciar el hecho ante las autoridades policiales y le guiará sobre el servicio gratuito de asesoría jurídica del Colegio que cubre todo el proceso y al que todos colegiados pueden acceder una vez rellenen los datos del Registro de Agresiones del Colegio.

Apoyo a las Sociedades Científicas

El **Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ)** destina 26.000 euros a proyectos desarrollados por Sociedades Científicas durante 2019. Son ayudas que la institución colegial convoca anualmente con la finalidad de impulsar la actividad de la comunidad científica y que, a su vez, estas acciones repercutan en beneficio de la sociedad.

Los nueve proyectos seleccionados son:

- Jornada de puertas abiertas de la Asociación Aragonesa de Oftalmología orientada a concienciar a la población de la necesidad de controles oftalmológicos para la detección precoz y prevención de enfermedades como del glaucoma o la degeneración macular.
- Divulgación, a través del teatro, de técnicas de reanimación cardiopulmonar y respuesta ante situaciones de urgencia. Este proyecto, dirigido a la población

infantil, es de la Sociedad Aragonesa de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES Aragón).

- La Sociedad Aragonesa de Simulación aplicada a la Medicina (SASAM) propone un proyecto de enseñanza en soporte vital y primeros auxilios en las escuelas. El objetivo principal es la formación en primeros auxilios de los docentes de los centros educativos de Aragón.
- Implantación de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en instalaciones deportivas de Zaragoza por parte de la Asociación Aragonesa de Medicina del Deporte (ARAMEDE).
- La Asociación de Ginecología y Obstetricia Aragonesa plantea un abordaje multidisciplinar coordinado con facultativos especialistas en pediatría de la ginecología infanto juvenil y de la adolescencia

- La Sociedad Aragonesa de Neurocirugía (SANEC) propone la formación y coordinación en la derivación de pacientes quirúrgicos urgentes dentro del Plan de Atención al Ictus Hemorrágico.
- El abordaje conjunto de psicología infantil y pediatría en los procesos de separación y divorcio es el proyecto que presenta la Asociación Aragonesa de Pediatría de Atención Primaria.
- La Sociedad Aragonesa de Aparato Respiratorio (SADAR Pneumaragón) va a desarrollar un proyecto didáctico y divulgativo de la Sociedad Aragonesa de mediante las aulas respira para acercar a los especialistas en aparato respiratorio a los pacientes y a la sociedad en general.
- La Sociedad Aragonesa de Cirugía quiere implantar un programa de recuperación intensificada en cirugía colorrectal en los hospitales del Servicio Aragonés de Salud.

INGENIEROS DE MONTES

Propuestas para los sotos del río Ebro

El pasado 27 de febrero, el Decano autonómico del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** remitió a la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del Gobierno de Aragón un escrito presentando un total de diecinueve alegaciones al proyecto de Decreto que pretende aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro. Esta Reserva, cercana a la ciudad de Zaragoza, protege desde 1991 algunas de las mejores representaciones aragonesas de los bosques de ribera del Ebro, así como de los meandros abandonados del río.

Entre dichas alegaciones, cabe destacar que el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes propone que el PRUG incluya tres programas de mejora de la Reserva: uno de restauración ambiental de zonas degradadas, otro de adquisición de terrenos por parte del Gobierno

de Aragón para facilitar la gestión de la Reserva, y otro de adecuación de todas las instalaciones eléctricas aéreas existentes en la Reserva a las recomendaciones recogidas en la normativa sectorial para la protección de la avifauna. También se propone que, dentro de los estudios científicos previstos en el PRUG, se incluya el del microclima creado por los ecosistemas forestales de sotos y riberas, que tiene una fuerte influencia sobre diversos aspectos y procesos de la ecología fluvial, y sobre la cantidad y calidad de los hábitats faunísticos y florísticos. Además, se pide que el Plan se pronuncie con claridad sobre el sistema que va a adoptar para la gestión de los galachos como cauces abandonados: o su mantenimiento artificial, o permitir su colmatación y desecación, entendiéndose que una u otra opción tienen distintas repercusiones ambientales, que debieran estar ya suficientemente estudiadas



casi treinta años después de la declaración de la Reserva. Por último, se solicita que el Plan incluya para cada actuación indicadores numéricos, y especifique plazos, responsables, y valores de referencia, que permitan la evaluación de la aplicación del PRUG mediante un programa de seguimiento.

Estas alegaciones fueron luego defendidas por el Decano en la reunión del Comité Forestal de Aragón (órgano consultivo colegiado del Gobierno de Aragón, al que pertenece el Colegio en calidad de vocal) habida el día 13 de marzo siguiente, y en la cual se acordó incorporarlas al dictamen emitido por dicho órgano acerca del proyecto de Decreto.

Reivindicaciones a los grupos parlamentarios aragoneses

Como ya informó la revista COPA en su número anterior, el 7 de noviembre de 2018 fue creada, por iniciativa del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón**, la Coordinadora de Organizaciones Forestales de Aragón (COFORESTA), que agrupa (además de al propio Colegio) a otras ocho organizaciones, tanto de ámbito nacional como autonómico, relacionadas con los montes: la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO); la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE); el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA); la Asociación de Empresas Forestales de Aragón (AESFA); la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA); la Comunidad de Albarracín, la Asociación de Agentes para la Protección de la Naturaleza en Aragón (AAPNA) y el Consejo de Administración Forestal-España (FSC-España).

De acuerdo con lo acordado en esa reunión fundacional, el 23 de enero de 2019 representantes de la Coordinadora presentaron a cuatro grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón el documento de Consenso fundacional o Decálogo de COFORESTA, que incluye diez líneas de trabajo y actuación que se consideran fundamentales para el mantenimiento de la actividad forestal en

la Comunidad Autónoma: desde el fomento del uso de productos forestales sostenibles hasta la promoción de las ciencias forestales, pasando por la clarificación de la propiedad de los montes. Las reuniones se mantuvieron sucesivamente con el Portavoz de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del grupo Popular, Ramón Celma; con el Portavoz de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del grupo Socialista y Secretario de Organización del PSOE de



Aragón, Darío Villagrasa; con la diputada del grupo Podemos Aragón y secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Marta de Santos; y con el diputado del grupo Ciudadanos Ramiro Domínguez. Aunque se había solicitado también entrevista con los otros dos grupos, no dieron respuesta. Los representantes de COFORESTA fueron Marcel Iglesias, miembro de la comisión permanente de ADELPA; Carlos Campos, secretario de AESFA; e Ignacio Pérez-Soba, Decano del

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón y Secretario de la Coordinadora.

Los representantes de COFORESTA subrayaron que muchas de sus iniciativas no conllevan gasto público adicional y en cambio tendrían un gran efecto dinamizador de la economía: como ejemplo, se subrayó la importancia de crear juntas para la gestión de los llamados "montes de socios" y de que la inversión en materia de incendios forestales no se dedique de forma exclusiva a la extinción a través de empresas públicas, sino que atienda prioritariamente a actuaciones planificadas de prevención de incendios, con participación del sector privado. Ignacio Pérez-Soba destacó tras las reuniones la cordialidad y la buena disposición con las que todos los grupos parlamentarios acogieron el Decálogo de la Coordinadora, y señaló también que "nuestro su deseo es que todas las formaciones políticas, con el más amplio consenso posible, incorporen nuestras propuestas en sus programas electorales, y den al sector forestal aragonés la importancia que tiene, ya que crea aproximadamente 2.800 empleos directos, casi todos en el medio rural". COFORESTA ha quedado emplazada a tener otra ronda de reuniones con los grupos, una vez constituidas las Cortes tras las elecciones autonómicas, para tratar del desarrollo del Decálogo.

ENFERMERÍA

Juan Paricio, medalla de oro del Colegio de Enfermería

Juan Paricio Muñoz, diplomado en Enfermería y licenciado en Antropología Social y Cultural ha sido galardonado con la máxima distinción que otorga el **Colegio de Enfermería de Zaragoza**: La Medalla de Oro al mérito profesional. Durante sus 41 años de carrera profesional, el trabajo de Juan Paricio ha estado asociado a la gestión hospitalaria y de equipos. Y en los últimos años, especialmente, a la asistencia sanitaria en el ámbito de la enfermería comunitaria.

Paricio se mostró muy agradecido por el reconocimiento, ya que "han sido mis compañeros quienes lo han solicitado". En su intervención quiso agradecer, en especial, a su familia su apoyo durante su trayectoria profesional.

La entrega de la medalla se celebró dentro de los actos organizados por el Colegio de Enfermería de Zaragoza el pasado 15 de marzo en la festividad de su patrón, San Juan de Dios. Además de la entrega de la Medalla de Oro, se procedió a homenajear a 78 enfermeras que han alcanzado la jubilación durante 2018 y una cena a la que asistieron 350 invitados.

Juan José Porcar, presidente del Colegio de Enfermería, y su junta directiva estuvieron acompañados por la consejera de Sanidad Pilar Ventura; el presidente de la Real Academia de Medicina, Luis Miguel Tobajas; el presidente de la Asociación

Nacional de Directivos de Enfermería, Jesús Sanz Vilorejo; los decanos de las facultades de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, Francisco León Puy, y de la Universidad San Jorge, Berta Sáez, y el presidente de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, Jesús Sanz.



ÓPTICOS

Celebración de Santa Otilia



La **Delegación de Aragón del Colegio de Ópticos-Optometristas** celebró en diciembre el día de su Patrona: Santa Otilia. En torno a este día se organizaron torneos de pádel, dardos, guiñote y fotografía y una cena de hermandad, en la que se dio la bienvenida a los nuevos Colegiados con la entrega del Código Deontológico. José Luis Val recibió un emotivo homenaje tras su jubilación.

Cheques Visuales en Menuda Feria

La **Delegación de Aragón del Colegio Nacional de Ópticos Optometristas**, siguiendo con su campaña de difusión sobre la importancia de la Salud Visual, sobre todo en los niños, participó con un stand en Menuda Feria, en el que se realizaron chequeos visuales y se facilitó información sobre la importancia de las revisiones visuales periódicas para la detección precoz de cualquier anomalía.

Dieciséis voluntarias estudiantes de último curso del Grado de Óptica y Optometría de la Universidad de Zaragoza, acompañadas y tutorizadas en todo momento por miembros de la Junta de Gobierno, realizaron alrededor de doscientos controles a lo largo de los dos días de duración de la Feria. Si en el transcurso de los controles visuales se detectaba algún problema, se les facilitaba información y se les invitaba a consultar con su Optometrista de confianza.

Una vez finalizado el evento, el Presidente del Colegio, Carlos Serrano, acompañado por los miembros de la Junta, Miguel Ángel Blasco y Noemí Elia, entregaron en el transcurso de una cena un diploma a las voluntarias, que acredita su asistencia a la Feria y su participación en el Control Visión realizado.



FISIOTERAPEUTAS

Nace el Observatorio de la Función Pública



El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** ha creado el "Observatorio de la Función Pública". El objetivo de este nuevo órgano es promover acciones para la defensa del ejercicio de la Fisioterapia en el ámbito de la función pública.

A través del Observatorio se realizará un análisis permanente de la situación de la Fisioterapia en el ámbito de la Función Pública para contribuir a alcanzar los objetivos y fines previstos en los Estatutos Colegiales. Se promoverán medidas y acciones para alcanzar el adecuado desarrollo profesional y competencial del fisioterapeuta dentro del sector público, y a disminuir el intrusismo profesional dentro de este ámbito.

Todas estas actuaciones tienen como objetivo fundamental contribuir a un mayor y mejor acceso de los ciudadanos a los servicios de Fisioterapia en el sistema público.

Colaboradores de #SaludSinBulos



El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** ha firmado un acuerdo de colaboración con la Asociación de Investigadores en eSalud (IAES) y el Instituto SALudsinBulos (#SaludSinBulos), entidades que tienen como funciones la difusión y la investigación de la salud digital y que combaten los bulos de salud que recorren internet, a través de la información y la formación sobre información veraz en salud. Mediante este acuerdo, el Colegio alcanza el compromiso de ayudar a desmentir bulos de salud relacionados con la Fisioterapia y fomentar la eSalud en la asistencia sanitaria.

El Colegio alcanza el compromiso de ayudar a desmentir bulos de salud relacionados con la Fisioterapia y fomentar la eSalud en la asistencia sanitaria.

INGENIEROS DE MINAS

Ceremonia en honor a Santa Bárbara

El pasado diciembre, el **Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste de España** organizó en Zaragoza una serie de actos en honor de Santa Bárbara. El día arrancó con una ceremonia religiosa en la Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor, y a continuación tuvo lugar una comida de hermandad en el Hotel Palafox. El decano del Colegio en Aragón, Pascual León, agradeció a todos los asistentes su presencia en este día y les hizo un breve resumen de los aspectos más relevantes que tuvieron lugar en 2018, en el ámbito de la ingeniería de minas, así como de la situación de la profesión y perspectivas de futuro y posteriormente en calidad de barítono y profesor de canto interpretó varios cánciones de Ópera y Zarzuela.



Investigación y explotación de recursos minerales



El pasado mayo el **Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste de España** organizó el "Curso: Software para investigación y explotación de Recursos Minerales. Programa RecMin Free y Pro" en el Centro Empresarial Parque Roma (CEPAR) en Zaragoza. Impartido por el Dr. Ingeniero de Minas, César Castañón Fernández, al curso asistieron 20 alumnos. El contenido abarcó temas de gran interés

para el sector: Modelos de bloques en minería, organización de datos. Edición de Yacimientos. Topografía y georreferenciación. Sondeos, secciones y modelos 3D. Modelos de bloques, interpolación. Cálculo de Recursos y Reservas. Corta óptima para cielo abierto. Agrupación de bloques económicos para explotaciones subterráneas. Diseño cielo abierto. Diseño subterráneo y nuevas herramientas.

ECONOMISTAS

I Encuentro Internacional de Economistas Contables en Zaragoza



Bajo el lema “*Economistas Contables: Transparencia, ética, nuevos reporting y profesionalización en un entorno tecnológico*”, en el mes de mayo, en Zaragoza, en el Patio de la Infanta (Fundación Ibercaja), tuvo lugar el Primer Encuentro Internacional de Economistas Contables. Este Encuentro se organizó de forma conjunta entre Economistas Contables (órgano especializado en materia contable del Consejo General de Economistas de España) y el **Colegio de Economistas de Aragón** con la coordinación de la Cátedra de Publicaciones Científico y/o Técnicas.

Más de 200 asistentes pudieron disfrutar y compartir experiencias en una jornada que sirvió para reivindicar el trabajo del economista contable, pedir más reconocimiento y reflexionar sobre temas de reciente actualidad. Luis Fernando Lanaspá Santolaria, director general de Economía del Gobierno de Aragón, inauguró el encuentro destacó la importancia de la celebración de esta primera edición en Zaragoza.

El Congreso internacional finalizó con la entrega de tres premios a instituciones y personalidades por haber “contribuido notablemente” a la actividad contable.

Los premiados fueron:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como institución nacional (España). Recogió una placa conmemorativa Enrique Rubio, presidente del ICAC.

EFAA (President. European Federation of Accountants and Auditors for SMEs) como institución extranjera. Recogió la placa conmemorativa Bodo Richardt, presidente de la EFAA.

Roque De Las Heras Miguel (Presidente de Honor Centro de Estudios Financieros, CEF y Universidad a distancia de Madrid, UDIMA) por su trayectoria profesional.

Fusión del Colegio de Economistas y Titulados Mercantiles

El **Colegio Oficial de Economistas de Aragón** y el **Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón** decidieron en 2018 iniciar el proceso de unificación, mediante acuerdo adoptado por sus respectivas Juntas Generales.

En octubre de 2018, el Gobierno de Aragón aprueba la LEY 13/2018 de creación del Colegio de Economistas de Aragón por fusión de los Colegios Oficiales de Economistas de Aragón y Titulados Mercantiles de Aragón. El nuevo Colegio se regirá por la legislación básica estatal, por la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Colegios Profesionales, por la presente ley de creación, por sus estatutos y, en su caso, por su reglamento de régimen interior.



En la actualidad, una comisión gestora integrada por miembros Economistas y Titulados mercantiles ha elaborado ya unos estatutos provisionales en los que se regula la composición, la forma de convocatoria y el funcionamiento de la asamblea constituyente y la designación de los órganos de gobierno de Colegio de Economistas de Aragón, con determinación expresa de la competencia independiente, aunque coordinada, de cada uno de ellos.

Esta fusión forma parte de un proceso que se inició en Madrid hace diez años con la unificación de los Consejos Generales de Economistas y Titulados Mercantiles de España.

Asamblea General en Torla



El **Colegio Oficial de Economistas de Aragón** celebró su Asamblea General de colegiados el pasado 4 de abril. En esta ocasión, para apoyar el centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, la localidad elegida fue Torla. Al llegar al Parque Nacional de Ordesa fueron recibidos por el director del Parque, Manuel Montes Sánchez y por el alcalde de la localidad de Torla, Miguel Villacampa. Declarado Parque Nacional el 16 de agosto de 1918, Ordesa y Monte Perdido ofrece algunos de los paisajes más impresionantes de la península. El Parque Nacional, que celebra su centenario en los años 2018 y 2019, se alza como uno de los destinos obligatorios para todo enamorado de la naturaleza.

En el Centro de interpretación de Torla fueron recibidos por el alcalde de la localidad, Miguel Villacampa. Torla es la entrada natural del Parque Nacional de Ordesa. En esta localidad se encuentra el centro de interpretación como punto de atención para cualquier visitante que se acerca a la zona.

Muestra la ecología del Parque Nacional de manera global. Dispone de salas de exposición permanente dedicadas a la geología, los ecosistemas, los cinco mundos del Parque, el hombre y su entorno así como información sobre las posibilidades de visita. Una vez allí, Jorge Diez Zaera, Director Gerente de SARGA, empresa gestora del centenario de Ordesa, acompañó a los economistas en su visita al Centro de Interpretación.

Durante la Asamblea se presentó la Memoria Social Corporativa elaborada según los parámetros de sostenibilidad de la Iniciativa Global Reporting (GRI). La jornada finalizó con una comida de hermandad.

FARMACÉUTICOS

Olimpiadas de Economía

Las Olimpiadas de Economía cumplen en Aragón su XI Edición. Un concurso en el que participan alumnos de bachillerato de toda la Comunidad Autónoma y que tiene como objetivo estimular los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes. Además, estas olimpiadas pretenden también mantener y fortalecer vínculos con los profesores de Economía de la Empresa en Enseñanza Secundaria y con los alumnos que están interesados en esta materia. Las olimpiadas de economía, organizadas por la Universidad de Zaragoza y cuentan con el patrocinio del **Colegio Oficial de Economistas de Aragón** que da premios en metálico a los tres primeros puestos.

La organización reconoce a los diez mejores estudiantes de la Olimpiada en Aragón si bien serán solo tres los que representarán a nuestra Comunidad Autónoma en la Olimpiada Nacional que se celebrará en Madrid y que a su vez selecciona a los mejores estudiantes que podrán participar en la Olimpiada Internacional de San Petesburgo.

En la foto, la estudiante Patricia Medrano Lanau, del Colegio Sansueña Fomento primer premio en la Olimpiada, junto a sus profesores y a Javier Nieto Decano del Colegio de Economistas de Aragón y Jose Mariano Moneva, Decano de la Facultad de Economía y Empresa de UNIZAR.



La I Jornada de Salud Infantil reúne a más de 400 personas



El pasado 3 de abril, el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza** celebró la I Jornada de Salud Infantil, que reunió a más de 450 personas, entre profesionales sanitarios, profesores y población en general. "Este éxito de asistencia es una magnífica señal de la cercanía, proximidad y confianza mutua entre farmacéuticos y ciudadanos", destacó el presidente de los farmacéuticos de Zaragoza, Ramón Jordán,

El presidente colegial también hizo hincapié en el carácter multidisciplinar de la jornada, con expertos en el campo de la pediatría, farmacia y psicología: "Para mejorar la salud infantil y de cualquier persona es importante conectar a todos los agentes sanitarios, cada uno aportando sus conocimientos, habilidades y capacidades. Porque cuando trabajamos juntos, concluyó el presidente, los resultados en salud mejoran".

La consejera de Sanidad, Pilar Ventura, que participó en el acto de apertura, destacó "la labor fundamental de la farmacia comunitaria en prevenir la enfermedad" y la secretaria general del Consejo de Colegios de Farmacéuticos de España, Raquel Martínez puso el foco de atención en los bulos sanitarios: "Cada día llegan a las farmacias y a las consultas médicas ciudadanos que nos preguntan sobre

tratamientos alternativos, alimentos milagrosos, etc., convencidos de la veracidad de una información que han leído a través de Internet". "Por eso tenemos el gran reto, destacó la secretaria general, de sensibilizar a la población, y recordarles que los profesionales sanitarios somos la mejor fuente de información".

En la misma línea, la vocal de Dermofarmacia del COFZ y coordinadora de la Jornada, Virginia Barrau, señaló que el objetivo de este evento es dar "tips de salud, consejos prácticos para hacer frente a uno de los principales problemas sanitarios del siglo XXI, los falsos mitos sanitarios que perjudican directamente nuestra salud y la de nuestros hijos", concluyó.

Nutrición infantil, alergias alimentarias, el cuidado de la piel, lesiones del niño al practicar deporte y cómo mejorar la comunicación entre padres e hijos son los temas que centraron las intervenciones de esta I Jornada de Salud Infantil. La jornada ha contado con el patrocinio de la cooperativa de distribución farmacéutica Novaltia, y el laboratorio Bioderma. También han colaborado Avene, Cantabria&Labs, Isdin, Stada, Teva y Unifarco e Ibercaja. Así como la colaboración especial del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España.

TRABAJO SOCIAL

Defensa de los Servicios Sociales Generales Comarcales de Aragón



El pasado mayo celebró su primera concentración la Plataforma en Defensa del Sistema Público de los Servicios Sociales Generales Comarcales de Aragón para defender sus reivindicaciones. Esta plataforma está impulsada por un conjunto de profesionales de los Centros de Servicios Sociales generales comarcales motivados por la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales dentro del marco competencial y que cuenta con el apoyo, entre otros, del **Colegio Profesional de Trabajo Social**.

Es una iniciativa transparente y colectiva que tiene entre sus fines: defender el cumplimiento del Decreto de Centros de Servicios Sociales Generales en Aragón. Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón. Trabajar y exigir el desarrollo de la normativa y el cumplimiento de ésta por el Gobierno de Aragón y por las entidades comarcales y homologar o equiparar retribuciones salariales de las profesionales de los Servicios Sociales Generales.

Formación en drogodependencias

Durante los meses de noviembre, marzo y abril, el **Colegio Profesional de Trabajo Social** ha realizado dos talleres sobre drogodependencias, uno en Zaragoza y otro en Huesca. Drogodependencias y Trabajo Social ha proporcionado a los profesionales herramientas y estrategias preventivas para la intervención familiar con colectivos vulnerables en las adicciones, además de enseñar estrategias para el acompañamiento a padres y madres en el desarrollo de competencias, normas, resolución de conflictos y mejora de la comunicación. El taller Drogodependencias en prisión nos ha acercado a la realidad penitenciaria en el ámbito de las adicciones, al trabajo social que se realiza con los equipos multidisciplinares y los programas que se desarrollan fuera y dentro de prisión, a la normativa penitenciaria básica en drogodependencias y a las claves de los diferentes modelos de intervención. Todo ello de la mano de Elena Palacio Vega, Trabajadora Social, Educadora Social y Terapeuta experta en adicciones del Centro Solidaridad-Proyecto Hombre Huesca.

Campaña 8M: Somos Trabajadores sociales y feministas

Este año con motivo del 8M, Día de la Mujer, el **Colegio Profesional de Trabajo Social** encargó unas camisetas reivindicativas y propusieron a su colegiatura que les enviaran sus razones para manifestarse este día. Algunas de las respuestas fueron: el machismo, la desigualdad, la brecha salarial, la feminización de la pobreza, el recorte de los derechos de las mujeres y de la población LGTBIQ+, la infravaloración de las labores de cuidados, la precariedad laboral, la exclusión de las personas refugiadas, la explotación hacia las víctimas de trata, el racismo o la doble discriminación de las mujeres con diversidad funcional.



Cambio de denominación de las plazas del Gobierno de Aragón

Desde pasado mayo, el Gobierno de Aragón ya utiliza la denominación de trabajadores sociales en lugar de asistentes sociales, tal y como le solicitó el **Colegio Profesional de Trabajo Social**. En noviembre de 2018 se aprobó en Consejo de Gobierno dicha modificación que fue propuesta por la organización colegial para "adecuar su denominación a la situación actual de la sociedad y de las personas colegiadas, mediante la utilización de un lenguaje no sexista y la adaptación a los cambios que se han producido en los estudios universitarios de Trabajo Social tras la implantación del Plan Bolonia".

La denominación y estudios como "Asistentes sociales" forman ya parte de la historia de una profesión, actualmente de Grado universitario, con posibilidad de alcanzar Doctorado en Trabajo social. "No somos Asistentes ni asistentes sociales, somos trabajadores y trabajadoras sociales al servicio de una sociedad, unas instituciones y una ciudadanía del Siglo XXI", recuerdan desde el Colegio.

XIV Observatorio de Servicios Sociales y Política social

En esta XIV edición, el Observatorio de Servicios Sociales y Política Social se centró en la realidad de las personas LGTBIQ+ y los retos pendientes en la sociedad, las políticas sociales y la intervención social, con el objetivo de renovar miradas y abrir posibilidades de avance en esta materia. Las personas LGTBIQ+ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, queer y otras identidades) conforman –según Dalia Research– un 6´9% de la población española. Las nuevas generaciones han crecido en un entorno más abierto y han ido acogiendo y naturalizando la



MEDIADORES DE SEGUROS

Apuesta por las nuevas generaciones



Ofrecer servicios especializados para las nuevas generaciones de mediadores de seguros y escuchar su visión del sector. Este es el objetivo con el que nació el innovador proyecto SUM@T, puesto en marcha a principios del 2019 por el **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel**.

Una idea que ha resultado un gran éxito, señalan desde el Colegio. "Detectamos la necesidad de atraer a las nuevas generaciones a la institución y desde el principio notamos que la iniciativa generaba una aceptación total por su parte. La idea nació para quedarse y que el proyecto formase parte intrínseca del Colegio", expli-

can Jorge Belsué y Esperanza de Santiago responsables del proyecto.

Desde su creación, se han realizado cursos y talleres con contenidos específicos como el social selling, el coaching o el inbound marketing que han cosechado un gran interés por parte de los casi 40 integrantes con los que cuenta SUM@T. Claudia Llera, de 23 años, es una de las jóvenes mediadoras que forman parte de la iniciativa y destaca que "los contenidos de la iniciativa están muy bien escogidos porque son muy actuales pero lo que más me gusta es que SUM@T ha permitido que la nueva generación de mediadores nos conozcamos y nos ayudemos entre nosotros".

diversidad afectivo-sexual y de género. Esto ha influido en la presencia del tema en la agenda social y política, las nuevas normas y medidas en política social, desde Servicios Sociales y en la intervención. El Trabajo Social, basado en los principios de igualdad, diversidad, respeto y justicia social, puso su foco este año en esta realidad.

El **Colegio Profesional de Trabajo Social Aragón** quiso aportar su grano de arena en la sensibilización y conocimiento sobre la realidad tan plural y desconocida del colectivo LGTBIQ+; reflexionar sobre las políticas públicas que se están llevando a cabo en esta materia y los retos pendientes; y visibilizar y analizar la intervención social que efectúan como profesionales del Trabajo social con personas LGTBIQ+, de cara a seguir implementando mejoras, tanto en la atención como en el conocimiento, poniendo el foco en las personas. "Y por supuesto, mostrándonos críticos con las políticas sociales y la legislación pertinente, de forma que se adecuen a la realidad social del colectivo y defiendan su derecho a ser y amar en igualdad de condiciones", destacaron desde el Colegio.

Día mundial del Trabajo Social

El lema de este año, "Promover la importancia de las relaciones humanas", se centró en las relaciones sociales entre personas, su entorno y su futuro. En palabras de Rory Truell, secretario general de la FITS: "desde la experiencia del trabajo social, todas las personas están unidas por relaciones sociales que determinan la calidad y la seguridad de su vida. La profesión del trabajo social se une en la promoción de la importancia de construir políticas y prácticas que reconozcan, cultiven y enriquezcan nuestras relaciones interdependientes, para la paz, la igualdad de derechos de todas las personas y un mundo más sostenible".

El **Colegio Profesional de Trabajo Social** conmemora este día para dar visibilidad "al compromiso, la contribución y la labor de nuestros profesionales como conocedores de primera mano de la realidad social, líderes del cambio y de la intervención social, e impulsores de la lucha y la garantía de los derechos sociales de la ciudadanía. Más que nunca este día se debe dar a los profesionales del Trabajo Social el sentido de reconocimiento y orgullo que se merecen".

ODONTÓLOGOS

Nueva Junta de Gobierno

El pasado 28 de mayo se celebró en la sede del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno. Tras 12 años como presidente, Luis Rasal Ortigas cedió el testigo al hasta ahora tesorero, Jaime Alfonso Maza.

La nueva **Junta regional** está compuesta por:

Jaime Alfonso Maza, **Presidente** • Manuel Miñana Amada, **Vicepresidente**
 Rafael González del Castillo Martínez, **Secretario** • Pilar Núñez Postigo, **Vicesecretaria**
 María Ángeles Aparicio Giménez, **Tesorerera** • Antonio Castillo Lario, **Bibliotecario - Contador**
 Natalia Rasal Vela, **Vocal 1º** • Ramón Ruiz De La Cuesta, **Vocal 2º**
 Teresa Román García, **Vocal 3º**

Junta Provincial de Huesca:

Emilio-Juan Martínez García, **Presidente**
 José Miguel Álvarez Dotu, **Vocal 1º**
 Alberto Latre Barluenga, **Vocal 2º**
 Luisa Palacín Rodríguez, **Vocal 3º**
 Lucía Álvarez Bernad, **Vocal 4º**

Junta Provincial de Teruel:

Carlos Cañada Peña, **Presidente**
 Mariano López Olivas, **Vocal 1º**
 Luis Julián Batea, **Vocal 2º**
 Isabel Cañada Luna, **Vocal 3º**

Nace en Aragón el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón

Integrado por los Graduados en Ingeniería Informática, Ingenieros Técnicos en Informática, y Diplomados en Informática, el Colegio se incorporó a la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) el pasado marzo.



Texto: **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón**

Como consecuencia de la LEY 12/2018, de 20 de septiembre, de creación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón, el pasado 24 de noviembre, después de un arduo proceso, se constituyó el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón. Corporación de derecho público integrada por los Graduados en Ingeniería Informática, Ingenieros Técnicos en Informática, y Diplomados en Informática de la comunidad autónoma de Aragón.

Ese mismo día, el 24 de septiembre, se procedió a la aprobación de los Estatutos definitivos y la designación de la Junta de Gobierno encabezada por el decano del Colegio, Eduardo Peris.

El Colegio nace como nuevo agente impulsor del ámbito de las tecnologías informáticas en nuestra Comunidad Autónoma, y que velará por la defensa de los intereses de sus colegiados. Además, se abre un espacio para la reflexión sobre las necesidades de formación continua del sector, así como la apuesta clara por la visibilidad de un ámbito profesional clave en el actual escenario de transformación digital del tejido empresarial e industrial de Aragón.

Así mismo, el pasado 16 de marzo se celebró la festividad de San José, patrón de la Ingeniería, en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Acompañados por representantes de la Universidad de Zaragoza, Vicerrector de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Director y Subdirectora de la EUPLA y la Di-



Celebración en el Paraninfo de la festividad de San José, patrón de la Ingeniería.

rectora del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, en un solemne acto para reivindicar la importancia del Ingeniero Informático en la sociedad. Durante la celebración, se hicieron entrega

de las insignias a los nuevos colegiados.

El Decano del Colegio, Eduardo Peris, se dirigió a los asistentes para poner en valor a los excelentes Graduados en Ingeniería

JUNTA DE GOBIERNO

- **Decano:** Eduardo Peris Millán.
- **Vicedecanos:** Óscar García Mendoza y Víctor Martínez Conte.
- **Secretaria:** M^a Ángeles Mañez Rodríguez.
- **Tesorero:** Enrique Jesús Ibáñez Oliván.
- **Vocales:** Alberto Pérez Cizurre · Ana Lucía Esteban Sánchez · Iván Rodríguez Perales

en Informática e Ingenieros Técnicos en Informática que se han formado en nuestra Comunidad Autónoma y que ponen a Aragón como referente en la materia. A su vez, defendió la importancia del Colegio como referente para defender y proteger la profesión dentro de la sociedad.

Durante estos apenas seis meses de andadura, la labor del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón ha sido intensa, desarrollando acciones encaminadas a dar a conocer a la Sociedad nuestra existencia y los beneficios que aporta el Ingeniero Informático Colegiado.



Junta de Gobierno del Colegio

Presidente del Consejo General

Desde el pasado 15 de junio, Eduardo Peris, Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón, es el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática de España (CONCITI). Peris sustituye en el cargo a Marcos Mata, Presidente del Colegio Profesional de Ingeniería Técnica en Informática de Galicia.

Eduardo Peris, cuyo nombramiento asume con "enorme ilusión y responsabilidad", anunció que tendrá como primeras actuaciones la apuesta clara por la visibilidad de un ámbito profesional clave en el actual escenario de transformación digital del tejido empresarial e industrial de nuestro país, garantizar la defensa de los intereses de los titulados.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI) es el órgano rector de todos los Colegios de Ingeniería Técnica en Informática y Graduados en Ingeniería Informática de España.

“ El decano Eduardo Peris es, desde junio, el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática de España ”



Colegio Profesional
de Ingenieros Técnicos
en Informática de Aragón

C/ Mártires 2, 50003 Zaragoza
Tels. 644 85 10 15 // 876 500 500
<https://www.cpgiiaragon.es/> · info@cpgiiaragon.es

Horario: Lunes a Viernes de 9h a 20h

 <https://www.fb.com/cpgiiaragon>

 <https://twitter.com/cpgiiaragon>

 <https://es.linkedin.com/company/cpgiiaragon>

 <https://www.instagram.com/cpgiiaragon/>

Nuestra titulación es la carrera con mejor empleabilidad

Texto: **Eduardo Peris, Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón**

Nadie duda ya en estos momentos de la vital importancia de la Ingeniería Informática y del Ingeniero Informático. Una titulación con más de 40 años de andadura y que ha supuesto nuestra consolidación como protagonistas indiscutibles de la revolución social, industrial y económica que está suponiendo la digitalización.

La Ingeniería Informática es totalmente necesaria y, nosotros, en Aragón, pode-



mos presumir tanto de nuestras universidades como de los profesionales que salen de sus aulas. Nuestra Comunidad goza de una dilatada trayectoria en Ingeniería Informática. De hecho, antes de la instauración del Plan Bolonia, ya contábamos en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia con la titulación de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas y en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, la titulación de Ingeniería Técnica Informática

de Gestión. Actualmente, contamos con el Grado en Ingeniería Informática en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), en la Politécnica de Teruel y en la Universidad San Jorge

A día de hoy, nuestra titulación es la carrera con mejor empleabilidad, ya que términos actuales como Inteligencia Artificial, Seguridad, Big Data, etc., para nosotros son elementos cotidianos, por lo que hay que empezar a poner en valor al "Ingeniero Informático" como una inversión, y no como un gasto, con excelentes resultados a corto, medio y largo plazo.

Versión sectaria de la Memoria Histórica

Texto: Carlos de Francia Blázquez. Abogado.

En 2018, el consistorio zaragozano decidió retirar los nombres que reciben las calles Miguel Allué, Gonzalo Calamita, Rudesindo Nasarre y Antonio de Gregorio, para sustituirlos por los de Lola de Ávila, Martina Bescós, Juana Vicenta Arnal y Ángela García.

De nuevo, al albur de una desdichada ley parcial, bajo el fantasma del espíritu de revancha, una mayoría política municipal de artificio, ignorante de la historia y pletórica de resentimiento, ofende gravemente a quienes, como aragoneses ilustres y zaragozanos de pro, ofrecieron su esfuerzo, su vida y sacrificios en favor de la ciencia y del bienestar de sus semejantes.

De nuevo se pretende borrar de un plumazo la auténtica memoria histórica.

Bien es cierto que las señoras propuestas como sustitutas en el nomenclátor callejero cuentan con suficientes méritos para que se les dedique una calle, plaza u otro espacio urbano de nueva apertura, pero no es admisible esta pretendida sustitución, tan torpe como precipitada, que lleva consigo la omisión y el olvido de muy ilustres aragoneses.

No ignoramos que Lola de Ávila es maestra de danza y una bailarina y coreógrafa de fama internacional; que Martina Bescós fue la primera cardióloga española y fundadora de la Sociedad Aragonesa de Cardiología; que Vicenta Arnal fue asimismo la primera doctora en ciencias químicas de España; y que Ángeles García fue también la primera catedrática de Instituto de la asignatura de física y química de nuestro país.

Ahora bien, las personas que actualmente dan nombre a las calles cuyas referencias se desean sustituir, son como mínimo tan dignas de recuerdo, consideración y reconocimiento como las que se postulan para sustituirles, a lo que hay que añadir que, además y entre otras razones, fue el mismo Ayuntamiento quien en su día les concedió la Medalla de Oro y nombró a uno de ellos Hijo Adoptivo y a otro Regidor Honorario Perpetuo de Zaragoza.



Cuando uno repasa las biografías de estos tres personajes aragoneses (Calamita lo fue por adopción y de Nasarre no tenemos información suficiente), no puede por menos que sentir hondo pesar por el hecho de que, de una manera tan sorpresiva, se intente ocultar y arrojar de la historia su decisiva y apasionada contribución al progreso de Aragón y, en particular, de Zaragoza.

Miguel Allué fue nombrado Alcalde con el voto unánime de todos los concejales en enero de 1927 y, años más tarde, presidente de la Diputación Provincial. Solventó, junto con el arquitecto Teodoro Ríos, la progresiva ruina que, durante su mandato en la Alcaldía, apareció en las columnas que sustentan la bóveda del templo del Pilar. Como consecuencia de sus desvelos, se restauró y se conserva hoy día la casa natal de Goya, en Fuendetodos, hasta entonces prácticamente abandonada.

“ El consistorio zaragozano decidió retirar los nombres que reciben las calles Miguel Allué, Gonzalo Calamita, Rudesindo Nasarre y Antonio de Gregorio ”

Pero sobre todo –en palabras de su discípulo Jesús Navarro– se deben resaltar sus inolvidables lecciones como catedrático de literatura en los Institutos zaragozanos, transidas de calidad, humanismo, claridad y elocuencia; su intenso amor a la belleza literaria y su paternal sentido de la tutela y del consejo.

Por todo ello se le rindió homenaje, en el año 1957, tanto por el Ayuntamiento regido entonces por Luis Gómez Laguna, como por la Diputación Provincial, Universidad, Asociación de la Prensa y compañeros y discípulos, entre ellos y muy activamente Guillermo Fatás. En discurso de agradecimiento, Allué recordó que “antes de que dejara el bastón de Alcalde en el joyero de la Virgen del Pilar, la Corporación municipal le había honrado con la Medalla de Oro de la ciudad y el nombramiento de Regidor Honorario Perpetuo.

Gonzalo Calamita nació en Villaviciosa de Odón (Madrid), pero desde que obtuvo la cátedra de química orgánica de la Facultad de Ciencias de Zaragoza, en abril de 1897, se convirtió en aragonés y en Zaragoza falleció en febrero de 1945 (ya se ha expuesto antes su nombramiento de hijo adoptivo de esta ciudad).

Zaragoza –decía su biógrafo Sr. Bernal– entró en él y también él en Zaragoza, de tal forma que su figura se popularizó y todos los organismos aragoneses requerían su colaboración. De visión realista y con aires de innovación, contribuyó poderosamente a mejorar la estructura de su Facultad. Orientó sus conocimientos no solo a la enseñanza e investigación sino también al ámbito industrial, en lo que se puede considerar precedente de la colaboración Universidad-Empresa; y así, dirigió sucesivamente varias fábricas de actividad relacionada con la química, entre ellas la Industrial Química, las Azucareras del Gállego y del Pilar y los Talleres Mercier, S.A.

Decano de la Facultad de Ciencias y después Rector de la Universidad, este personaje, que tanto contribuyó al mejor servicio de Zaragoza y Aragón, fue nombrado por el Ayuntamiento Hijo Adoptivo de la ciudad y distinguido por el Estado con la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio.

En el año 1896, La Universidad de Zaragoza concede al joven científico De Gregorio Rocasolano una pensión para trabajar en París, al lado del profesor Kaiser, en el laboratorio de fermentación, materia sobre la que versó su tesis doctoral un año después. Cinco años más tarde gana la cátedra de química general de la Universidad de Barcelona, de la que, por permuta, pasa a la Universidad de Zaragoza, su tierra, donde quiere vivir y trabajar.

Ya en la cátedra, dedica parte de su tiempo a escribir y publica la archiconocida

La intrahistoria de España

Química General que sirvió durante muchos años de texto en las distintas Facultades. Sus investigaciones en el campo de la bioquímica, cuyos resultados son publicados en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, le valieron el reconocimiento expreso del Estado, contenido en la Orden de junio de 1918. Y fue el propio Ayuntamiento de Zaragoza quien le concede una subvención para modernización su laboratorio, dotándolo de los aparatos que precisaba en orden a facilitar su trabajo.

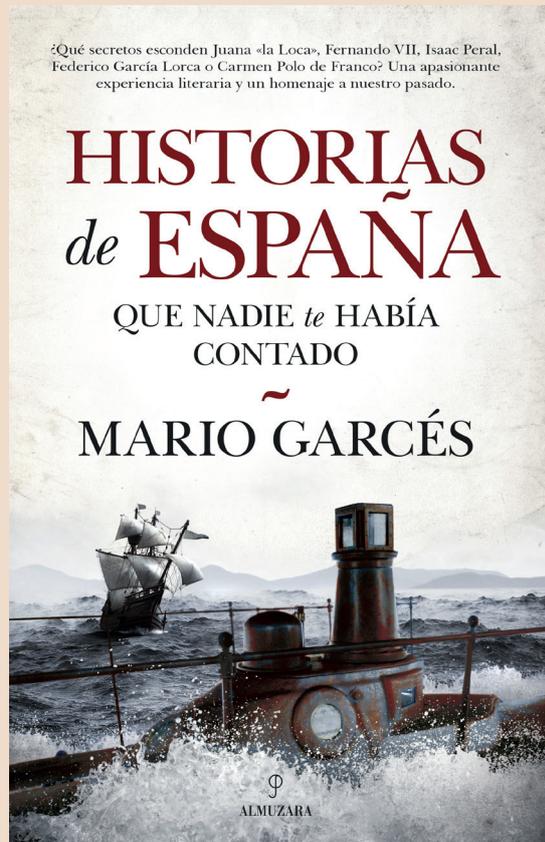
De Gregorio Rocasolano es invitado a pronunciar conferencias en las Universidades de Toulouse y Montpellier, a raíz de lo cual es nombrado doctor "honoris causa" de esta última y el Ayuntamiento de Zaragoza, en reconocimiento de sus múltiples méritos, le concede la Medalla de Oro de la ciudad. Además de estas distinciones, no pueden silenciarse sus nombramientos como rector de la Universidad, Delegado Regio de la Confederación Hidrográfica del Ebro y Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pues bien, estos tres personajes ¿son acaso culpables de haber nacido en las postrimerías del siglo XIX y por ende haber desarrollado su actividad en el transcurso de dos dictaduras? ¿Deberían haberse suicidado por ello? ¿Alguien duda de que la labor de estudio, investigación y enseñanza nada tiene que ver con el activismo político?

Se nos antoja extraño y espurio el criterio de un Ayuntamiento que, contradiciendo frontalmente sus propios actos, acuerda omitir a tres preclaros personajes a quienes distinguió con la Medalla de Oro y los títulos de Hijo Adoptivo y Regidor Honorario Perpetuo de la ciudad.

Como aragonés de siempre y vecino de Zaragoza desde hace más de medio siglo, me duele y avergüenza el acuerdo de estos municipios. A la vez abogo para que se reconozcan adecuadamente los méritos de las cuatro señoras que sustituyen en la denominación de las precitadas calles.

Porque no parece de recibo desvestir a unos santos para vestir a otros. Lo más natural, justo y deseable es que todos los santos, al menos, permanezcan vestidos.



Historias de España que nadie te había contado

Mario Garcés
Almuzara

En *Historias de España que nadie te había contado*, su autor, el exconsejero del Gobierno de Aragón, Mario Garcés, explora episodios de nuestra historia moderna, a salto entre las crónicas épicas y las intrahistorias de hombres y mujeres

a lo largo de los últimos cinco siglos. Y lo hace con el pulso de un narrador que evoca vidas y hechos, tan distantes como próximos, y que, en su conjunto, presentan una visión global de nuestra historia.

En la sucesión cronológica el autor propone parte de la insania pasional de Juana la Loca y entre duelos, astronomía o moda, llega al siglo XVIII en Texas en la lucha contra los apaches y los comanches. Asimismo y desde el enésimo intento de ocupación de Gibraltar a finales de la misma centuria, el autor aterriza en el siglo XIX con los veintidós niños de la expedición de Balmis, las amistades íntimas de Isabel II o el amor y el sexo de Fernando VII para acabar con la frustración de Isaac Peral y su submarino.

Seguidamente, comienza el nuevo siglo a ritmo de cámara y acción con la primera película rodada en España, con el mismo blanco y negro con el que se narran las últimas horas de García Lorca a través de los ojos de sus ejecutores, o la vida en un campo de concentración en el sur de Francia, el exilio de una fragata italiana en Mahón durante la Segunda Guerra Mundial o la trama negra de espionaje en el Circo Price de Madrid, bajo la mirada atenta de Carmen Polo de Franco.

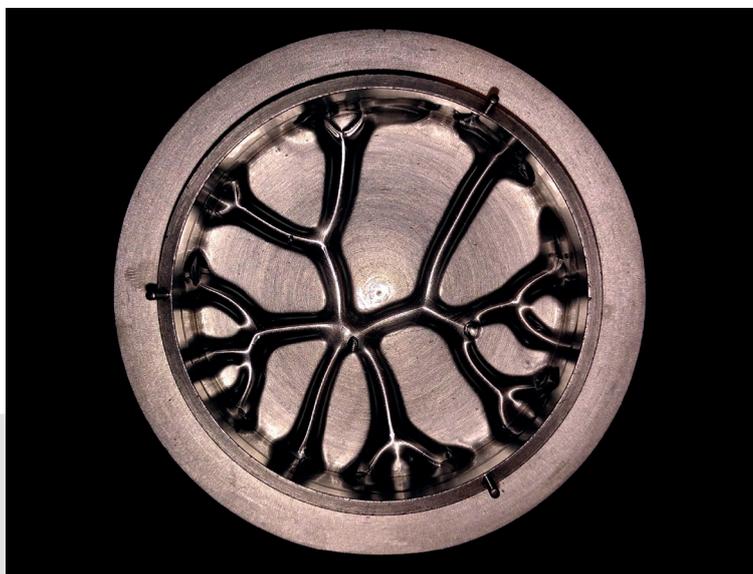
Mario Garcés (Jaca, 1967) es político, jurista, escritor y actor. Licenciado en Derecho, es inspector de Hacienda del Estado, Interventor y Auditor del Estado y miembro de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Ha sido Consejero de Hacienda y de Administraciones Públicas del Gobierno de Aragón, Subsecretario del Ministerio de Fomento y Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Actualmente es Diputado por Huesca del Partido Popular. Ha publicado más de setenta tratados, manuales y colaboraciones de índole jurídica y política.

El éxito literario llega con *Episodios extraordinarios de la historia de España* en 2015, obra a la que seguirán dos ensayos, en 2017, *Confidencias* y *El Antipríncipe*, una sátira moderna sobre el poder basado en una adaptación libre de la obra de Maquiavelo.

Fotos ganadoras del concurso de fotografía del Colegio de Ópticos de Aragón

El concurso forma parte de los actos de conmemoración del día de la patrona de los ópticos: Santa Otilia

El Concurso de Fotografía Santa Otilia 2018 contó con la participación de 15 fotografías, en dos modalidades: científica y libre. Las ganadoras fueron: "Viscosidad", de Alejandro Blasco, en modalidad científica, y "La refracción correcta...", de Beatriz Cameo, en modalidad libre.



VISCOSIDAD en modalidad científica

Descripción: "Imagen poco habitual tomada en laboratorio de pruebas de viscosidad de una lágrima artificial para el tratamiento del ojo seco. Se observa un entramado como resultado de las fuerzas intermoleculares en el gel tras el esfuerzo cortante del reómetro."



LA REFRACCIÓN CORRECTA en modalidad libre

Descripción: "Basílica del Pilar, fotografiada desde la margen izquierda del río Ebro, a través de una lente de prueba con potencia negativa. En la imagen se puede percibir un desenfoque en la parte exterior a la lente de prueba, mientras que la parte de fotografía que queda por detrás de la lente, está totalmente nítida/enfocada."

MIEMBROS



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zaragoza
www.graduadoszar.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicología de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.dietistanutricionistasaragon.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cooaragon.es

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía
www.coigt.com

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón
www.ingenierosdemontes.org

Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón
www.cpgiaragon.es

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.or

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
www.trabajosocialaragon.es

TÉCNICOS

Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza
https://delineanteszaragoza.org/



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**